



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“ANÁLISIS DE DOS HERRAMIENTAS PARA EL ACCESO
A LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN MÉXICO:
INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS Y FIDEICOMISO
MÉXICO EMPRENDE”**

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A

ANA HAYDEÉ RAMÍREZ CABELLO



DIRECTORA DE TESIS: LIC. ROSA MARIA GARCÍA TORRES

CIUDAD UNIVERSITARIA , CD. MX. MARZO 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Gracias a mis papis y a mi mayor motivación, Carlitos.

¡Los Amo!

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	2
OBJETIVOS	5
CAPÍTULO 1: SISTEMA FINANCIERO MEXICANO: CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO A PYMES	7
1.1 ORGANIZACIÓN	8
1.2 ORGANISMOS DE REGULACIÓN Y ENTIDADES FINANCIERAS.	13
1.3 EL SISTEMA BANCARIO Y EL FINANCIAMIENTO A PYMES.	19
CAPÍTULO 2. LAS PYMES Y EL MICROFINANCIAMIENTO	25
2.1 MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).....	25
2.1.1 DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS	25
2.1.2 PROBLEMÁTICA DE LAS MIPYMES.....	34
2.2 MICROFINANZAS Y MICROCRÉDITO	38
CAPÍTULO 3: HERRAMIENTAS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN MÉXICO: INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS Y FONDO DE GARANTÍAS, FIDEICOMISO MÉXICO EMPRENDE (FME).....	45
3.1 INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS.....	45
3.1.1 MICROFINANCIAMIENTO EN MÉXICO	45
3.1.2 PROGRAMA NACIONAL DE MICROFINANCIAMIENTO (PRONAFIM)	49
3.2 FIDEICOMISO MÉXICO EMPRENDE (FME).....	59
3.3 ANÁLISIS DE AMBAS HERRAMIENTAS	81
CONCLUSIONES.....	88
REFERENCIAS DE CONSULTA	97

INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores define a la Inclusión Financiera como el acceso y uso de una gama de productos y servicios financieros por parte de la población, bajo una regulación apropiada que cuida los intereses de los usuarios del sistema y fomenta sus capacidades financieras.

El acceso sostenible a servicios financieros permite que las personas aumenten sus ingresos, inviertan en bienes y tengan mayor capacidad para reducir su vulnerabilidad a choques externos. La promoción de servicios financieros permite que los hogares de escasos recursos tengan un mejor manejo financiero, con la posibilidad de que vayan más allá de la sobrevivencia básica, que planeen su futuro e inviertan en mejor nutrición, mejores condiciones de vida, en la salud y educación de los niños o proyectos productivos individuales o comunitarios.

En virtud de lo anterior, el presente trabajo analiza la evolución de dos instrumentos aplicados por el Gobierno Federal para promover el acceso a los servicios financieros a sectores poco atendidos por la banca comercial, debido a que son considerados de alto riesgo o implican altos costos.

Las actividades microfinancieras son un instrumento que apoya otras actividades o metas básicas de las organizaciones centrándose, en la mayoría de los casos, en fortalecer la economía y oportunidades de desarrollo de las personas que viven en situación de pobreza.

El sistema nacional de garantías, a través del Fideicomiso México Emprende busca acercar y mejorar las condiciones de acceso al crédito de las MIPYMES del país

centrándose en créditos tradicionales o créditos a sectores específicos de la economía que tienen poca o nula atención de la banca comercial.

Ambos son instrumentos de política pública que brindan atención a las MIPYMES, fomentando el acceso al crédito, así mismo, tienen como fin cambiar y ampliar la oferta de servicios financieros, mediante el fomento de nuevas instituciones financieras y mejorando las condiciones ya existentes en el mercado de los productos crediticios.

Justificación

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan la “columna vertebral” del desarrollo y crecimiento económico, el dinamismo y la flexibilidad de una economía, tanto para los países industrializados como para aquéllos en vías de desarrollo.

Conforme a lo establecido por la Secretaría de Economía las MIPYMES representan la mayor parte de las unidades económicas de México; generan una parte importante del Producto Interno Bruto del país y son responsables de 7 de cada 10 empleos.

Dichas unidades económicas conforman un gran conglomerado heterogéneo, pues en su mayoría constituyen actividades de autoempleo, pero también contienen entidades de base tecnológica o start-ups con vocación empresarial, sin importar el tipo de tecnología y a pesar de su gran contribución a la economía del país, todas se enfrentan a grandes problemáticas, como ciclos muy cortos de vida, administración y tecnologías rudimentarias, comercializan de manera informal, generan bajos ingresos

para sus dueños y quienes trabajan con éstos, no proporcionan seguridad social y operan sin acceso al Sistema Financiero formal, lo anterior se debe, entre otras razones, por falta de políticas públicas dedicadas a potenciar su desarrollo.

A pesar de la apertura, desregulación y modernización que el sector financiero ha venido experimentando desde la década de los noventa, el financiamiento por parte de la banca comercial se ha destinado fundamentalmente al sector público, a las grandes empresas y al crédito al consumo y en mucho menor medida a los sectores más vulnerables de la economía pero que son económicamente activos, autoempleados, micro, pequeñas y medianas empresas, entre otros.

Los sectores más bajos de la economía generalmente recurren a mecanismos de financiamiento muy costosos como prestamistas, montepíos, tandas, préstamos familiares, crédito de proveedores, etc., y dado que gran parte de las MIPYMES necesitan financiamiento privado para su desarrollo se han creado diversas herramientas públicas que tienen que cubrir parte de esta responsabilidad, con apoyos que acerquen a este segmento al sistema financiero formal.

En virtud de lo anterior, se estudiará el funcionamiento de dos herramientas que fomentan el acceso a los servicios financieros a los sectores más vulnerables de la economía.

Históricamente la banca comercial se ha dirigido en gran medida a solo un grupo de personas en específico, principalmente a aquellas que poseen grandes riquezas, por lo que gran parte de la población mexicana a lo largo de los años se ha enfrentado a grandes limitaciones para acceder a los productos crediticios.

Es por ello que la promoción de servicios financieros se dirige a las personas de escasos recursos, dado a que forman un sector clave y uno de los más vulnerables

de la economía, es por ello que existen instrumentos de política pública que se destinan a las micro, pequeñas y medianas empresas y personas con un ingreso medio bajo y bajo, con el fin de fomentar sus capacidades productivas y tener un mayor impacto en el desarrollo económico del país.

En los últimos años, la inclusión financiera ha tomado un papel primordial en la agenda de desarrollo de casi todos los países, se puede decir que, se está convirtiendo en un tema muy popular a nivel mundial, el G-20, las Naciones Unidas, así como quienes diseñan las políticas públicas desde India, Brasil y México, entre otros, están publicando documentos y llevando a cabo conferencias sobre cómo brindar más servicios a más personas.

Es evidente la unanimidad que existe para realizar esfuerzos que permitan facilitar el acceso a servicios financieros a la población que ha sido históricamente excluida, por lo que el Gobierno Federal ha desarrollado diferentes instrumentos y programas para incluir a la gran parte de la población no atendida, con el fin de fomentar sus capacidades productivas.

En virtud de lo anterior, esta investigación busca demostrar dos acciones que se han llevado a cabo en el país para atender el acceso a servicios financieros de sectores claves de la economía, con el objeto de recopilar información de ambas estrategias, lo que permitirá analizar ambas herramientas por lo que esta investigación se dirigirá al sector más amplio de la economía nacional.

Objetivo General

Analizar el funcionamiento de dos herramientas para que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) accedan al financiamiento: Fideicomiso México Emprende e Instituciones Microfinancieras (IMF), como plataforma para las MIPYMES, y sectores vulnerables de la economía mexicana en fomento a sus capacidades productivas.

Objetivos Particulares

- Describir el Sistema Financiero, así como sus principales actores, con el fin de comprender el contexto en el que se desarrollan las dos estrategias públicas de promoción de servicios financieros.
- Identificar la problemática y necesidades a las que se enfrentan las MIPYMES para desarrollar su capacidad productiva, como factor clave para la creación de ambas herramientas de política pública; Y la vinculación de las microfinanzas, como instrumento para el acceso a servicios financieros, destacando su origen, su paso por México, y una breve reseña de los alcances que ha tenido en el país.
- Analizar ambas herramientas, para comprender sus características, funcionamiento, beneficios e identificar áreas de oportunidad.
- Explicar los fondos de garantías, en específico Fideicomiso México Emprende como factor para el acceso al financiamiento de las PYMES, a través su funcionamiento, operación, se explicará hacia qué tipo de empresas o proyectos se está dirigido evidenciando el grado de evolución del programa.

A partir de dichos objetivos, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

- Capítulo 1: Sistema Financiero Mexicano; Contexto para el Desarrollo del Financiamiento a PYMES, se aborda el contexto del Sistema Financiero en México a fin de conocer cómo se compone, se organiza, y quienes lo regulan, a fin de identificar a los actores que intervienen para así iniciar el antecedente del Financiamiento a las PYMES en el país a través del Sistema Bancario.
 - Capítulo 2: Las PYMES y el microfinanciamiento; una vez que conocemos la escasa atención al sector, en este capítulo encontraremos un desglose de las características y la problemática que enfrentan debido a su tamaño y las escasas oportunidades para desarrollarse y mantenerse en el mercado, por lo que en el mismo capítulo se da una pequeña introducción de las microfinanzas y el microcrédito de manera general como estrategia de acceso al financiamiento al sector.
 - Capítulo 3: Herramientas para el acceso a servicios financieros en México; Instituciones Microfinancieras y Fondo de Garantías (Fideicomiso México Emprende), una vez que conocemos las carencias a las que se enfrentan las PYMES, se da pie para explicar dos herramientas que buscan fomentar el financiamiento a este sector, el PRONAFIM a través de instituciones de Microfinanzas y el Fideicomiso México Emprende a través de la banca tradicional, por lo que se concluye con un cuadro comparativo de ambas herramientas, a fin de realizar un análisis de ambas.
- Por último, tomando en cuenta el análisis realizado se darán las conclusiones obtenidas a través de la elaboración de esta tesina.

CAPÍTULO 1: SISTEMA FINANCIERO MEXICANO: CONTEXTO PARA EL DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO A PYMES

El Sistema Financiero es un pilar fundamental de la economía de un país, ya que dentro de sus actividades, se encuentra transferir los ahorros de los usuarios a actividades productivas, es por ello que tiene una alta incidencia, provocando que una crisis en este sector genere consecuencias en la economía de un país.

Jesús de la Fuente Rodríguez (2010), lo define como:

El Sistema Financiero es un conjunto de autoridades que lo regulan y supervisan; entidades financieras que intervienen generando, captando, administrando y orientando el ahorro y la inversión; instituciones de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo de dichas entidades; así como entidades que limitan sus actividades e informar sobre las operaciones activas (p. 79).¹

En ese contexto, los servicios financieros han sido una herramienta fundamental de la economía de cualquier país, han llegado a delimitar el crecimiento o recesión de las mismas, haciendo verlos como los perjudiciales o provechosos ante cada situación.

Las instituciones financieras se han encargado de facilitar el funcionamiento eficiente de cualquier economía, favorecen el intercambio de activos y logran proveer de liquidez a los agentes económicos. Es por ello que, un Sistema Financiero eficiente asigna el financiamiento a los mejores proyectos, independientemente de su tamaño, lo que en teoría debería de posibilitar el acceso a créditos para la educación,

¹ De la Fuente Rodríguez, Jesús, *Tratado de derecho bancario y bursátil*, Editorial Porrúa, México, 2010

mejorando las capacidades e igualando las oportunidades de aquellos individuos que se encuentran en condiciones económicas perniciosas.

En particular el sector financiero mexicano es un conjunto no uniforme de instituciones de orígenes distintos de diferentes tamaños que atienden distintos mercados, es decir, más allá de los bancos, hay una gran cantidad de entidades dedicadas a distintos tipos de actividades financieras, que se encargan de cubrir a diferentes segmentos de la población con distintos servicios. Es por ello que para entender la importancia de este sector es necesario comprender como está conformado, organizado y las actividades, para así poder ahondar en el tema y concretar el contexto que le da el origen a las Microfinanzas y al Sistema Nacional de Garantías.

1.1 Organización

La demanda y oferta de dinero se conjugan en el Sistema Financiero, ya que por una parte recibe el dinero de aquellas personas que lo tienen para negociarlo y transferirlo a las personas que lo necesitan, es por ello que se le considera el mercado del dinero ya que en él se intercambia este bien y se determina su precio.

El dinero vive en un ciclo constante, siempre hay retiros y depósitos, sin embargo la cantidad de recursos así como las maneras de transferirlos tienen que estar reguladas y vigiladas por autoridades competentes.

El Sistema Financiero es un sector muy dinámico y cambiante que se mantiene en constante evolución, su organización es diferente a la de hace algunos años y con

diferentes actividades en comparación con lo que antes se conocía y con lo que se verá en algunos años.

De conformidad con lo mencionado por Arturo Rueda (2010) definió lo siguiente:

La organización del Sistema Financiero parte de los organismos oficiales de regulación y vigilancia, y se fragmenta en cinco sectores que representan las actividades que se desarrollan dentro del Sistema Financiero mexicano.²

- ✓ Sector Bancario
- ✓ Instituciones no bancarias
- ✓ Mercado de valores
- ✓ Instituciones de seguros y fianzas
- ✓ Instituciones del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Sector Bancario: el sector más conocido de todo el sistema y más utilizado en la sociedad, este incluye tanto a la banca comercial como a la banca desarrollo, fideicomisos públicos del gobierno los cuales tengan la finalidad sea la realización de operaciones de crédito y filiales de instituciones financieras en el exterior.

La banca es la responsable de los recursos, ya que las personas que tienen un excedente, a través de diversos productos bancarios los depositan en estas instituciones a fin de obtener un rendimiento, liquidez o seguridad y es trabajo de la banca transformar dichos recursos, multiplicándolos a través de productos crediticios para las personas que los requieren, es por ello que la banca asume un pasivo con los acreedores, asumiendo la responsabilidad y la confianza del dinero que se le otorga.

² Rueda Arturo, *“Para entender la bolsa: financiamiento e inversión en el mercado de valores”*, Thomson, 2010.

Instituciones no bancarias: se encargan de ofrecer servicios y actividades complementarios a los del sector bancario, por lo que son conocidos como auxiliares de crédito, algunas de ellas son: casas de cambio de divisas, uniones de crédito, arrendadoras financieras, sociedades de ahorro y préstamo, etc.

Mercado de valores: el sector bursátil opera bajo la misma lógica de la oferta y demanda de dinero, sin embargo aquí el que posee los recursos se acerca a una casa de bolsa para que a través de ésta adquiera un conjunto de valores por cuenta de él, dichos fondos son destinados a empresas o entidades del gobierno que necesitan liquidez y que acudieron con el intermediario para ofrecer al público un conjunto de títulos de crédito que representan un pasivo o parte del capital de la empresa. En este caso, si se conoce el destino del dinero excedente, a diferencia del sector bancario, por lo que la responsabilidad la asume la persona que invierte en los valores.

Seguros y Fianzas: estas actividades buscan cubrir ante ciertas eventualidades tanto a personas físicas como morales. Las empresas de seguros retiran recursos del público en forma de primas generando un ahorro, lo que los convierte en un intermediario financiero, mas no igual que un banco, ya que no genera ningún pasivo que obligue a la aseguradora a devolver el capital más intereses al usuario.

Por su parte las instituciones de fianzas, le garantizan a una persona que cuando su deudor incumpla con sus obligaciones de pago, la entidad, es decir un tercero cumple con dicha obligación y para tal caso necesita una serie de contragarantías, por el servicio cobra una prima al igual que las aseguradoras.

Sistema de Pensiones (SAR): se constituye por dos tipos de entidades, AFORES (Administradoras de Fondos para el Retiro) y SIEFORES (Sociedades de Inversión

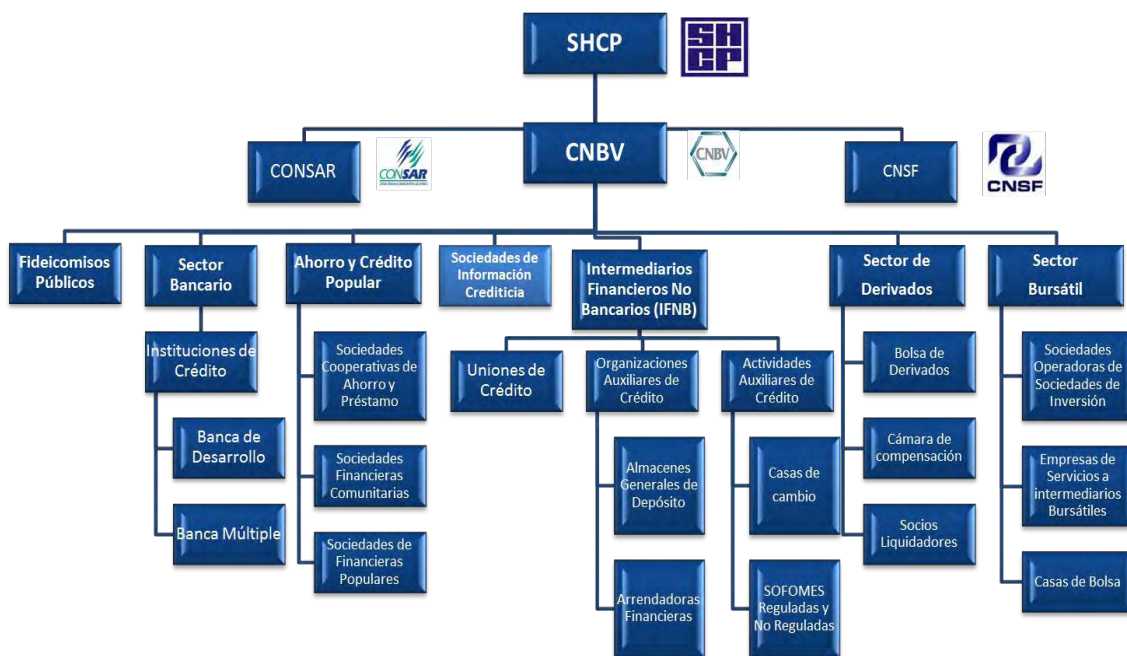
Especializada de Fondos para el Retiro), ambas instituciones reciben los recursos de los trabajadores, los cuales realizan aportaciones durante su vida laboral, para que cuando llegue el momento de retirarse de la vida productiva, reciban una pensión.

Aunque parecieran actividades independientes todos los sectores se interrelacionan, ya que la población que tiene acceso a los servicios financieros requieren de más de una de las transacciones que cada sector ofrece.

En ese sentido el Sistema Financiero Mexicano se integra por:

- Autoridades financieras
- Entidades financieras
- Instituciones de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo a dichas entidades
- Grupos Financieros, y
- Otras entidades

Figura 1. Sistema Financiero Mexicano. Sector Bancario



Fuente. Elaboración con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la figura 1 se muestra la composición del Sistema Financiero, lo que expone la importancia que tiene este conglomerado de instituciones en la economía, como se vio anteriormente estas se encargan de captar el ahorro del público y se canaliza hacia las actividades productivas del país, lo que permite que el apalancamiento de las empresas se traduzca en mejoras, desarrollo y crecimiento de las empresas. Es por ello que los intermediarios financieros deben de tener un alto grado de regulación a fin de cuidar el manejo de los recursos del público y asegurarse que estos sean productivos y contribuyan al progreso de la sociedad. En ese sentido, el financiamiento se considera un motor de la economía.

1.2 Organismos de Regulación y Entidades Financieras.

Las autoridades financieras son las que se encargan de controlar el dinero como mercancía básica del sector, al igual que las actividades e instituciones que se encargan de tenerlo y moverlo, ya que estas tienen como fin hacer eficiente el manejo de este bien, a través de leyes, disposiciones, métodos, organismos, los cuales deben de ser observados en el desempeño de sus funciones. El propósito principal de las autoridades de regulación es la eficiencia del Sistema Financiero, el control y la moderación del dinero, el sano desarrollo de la economía y la protección del público ahorrador.

Las entidades que regulan el Sistema Financiero mexicano son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Banco de México
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Para el presente trabajo, solo se explicarán las autoridades que se relacionan con el sector bancario.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP): Es la entidad rectora de las actividades económicas de México, esta ejecuta la planeación, coordinación y

supervisión del Sistema Financiero, dentro de sus atribuciones en el Sistema Financiero se encuentran: I) proponer políticas de regulación y supervisión de planeación y coordinación de las instituciones financieras bancarias, no bancarias, bursátiles, de seguros y fianzas y las del sistema de pensiones, II) Proponen los asuntos a que se refieran a los grupos financieros, III) Revocan y otorgan autorizaciones para la constitución y operación de las organizaciones y actividades de crédito y auxiliares de crédito.

En particular, orienta la política del sistema bancario y de las Instituciones Financieras No Bancarias (IFNB), es por ello que propone: el curso que han de tomar la política financiera, bancaria, crediticia en favor del ahorro público, leyes y reglamentos que obedecen las instituciones financieras y no financieras, según sea el caso, para articularlas de acuerdo a sus características y condiciones económicas y financieras actuales y por ultimo coordina a la Banca de Desarrollo, Fondos Públicos de Fomento e IFNB de Desarrollo para vigilar que cumplan y guarden congruencia con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo y la política pública que corresponda.

Actualmente, dependen de la SHCP la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y coordina a la Casa de Moneda, CONDUSEF, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero (antes Financiera Rural), Bancomext, Banobras, BANSEFI, Sociedad Hipotecaria Federal, Nacional Financiera, Banjercito, y Fideicomisos como FOCIR, FEGA, FIRA.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): es un órgano desconcentrado de la SHCP cuyo objetivo primordial es hacer que el sistema cumpla sus funciones de manera correcta, transparente y en apego a las leyes y ordenamientos establecidos por las autoridades reguladoras, para procurar la estabilidad y el correcto funcionamiento del mercado y proteger los intereses del público usuario.

Se encarga de supervisar los sectores más grandes del Sistema Financiero, la Banca Múltiple, Bursátil, Sociedades de Inversión, Banca de Desarrollo y Entidades de Fomento, Ahorro y Crédito Popular, Uniones de Crédito.

Se organiza a través de una junta de gobierno, la presidencia y el comité ejecutivo.

Dentro de sus facultades se encuentra delimitar las acciones de las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, arrendadoras financieras, bolsa de valores, casa de bolsa, sociedades operadoras, sociedades de inversión, instituciones para el depósito de valores, almacenes generales de depósito, uniones de crédito, casas de cambio, sociedades de ahorro y préstamo, Banca de Desarrollo, entidades de Fomento etc., a través de:

- Vigilar su funcionamiento y los mecanismos del mercado.
- Inspeccionar y vigilar la emisión de valores en las bolsas.
- Autorizar la celebración de operaciones con el público
- Autorizar las remuneraciones que los intermediarios cobran al público
- Dictar normas de registro de operaciones
- Imponer multas y sanciones
- Vigilar la difusión de información para el público
- Prevención de fraudes y todo aquello que atente contra la correcta práctica del mercado.

Banco de México (BANXICO): Es una institución autónoma que se encarga de controlar el dinero del país, regular los cambios e intermediar en los servicios financieros, contando con las atribuciones de autoridad necesarias para cubrir diferentes roles en la economía

- **Regula:** Atiende la política monetaria y crediticia, compra y vende valores gubernamentales de deuda, para retirar o inyectar liquidez a la economía según sea el caso, lo que le permite direccionar las variables macroeconómicas y los indicadores financieros a los objetivos establecidos de política económica.
- **Resguarda:** Resguarda, administra las reservas internacionales, y actúa en el mercado cambiario, para equilibrar la oferta y la demanda de divisas, esta responsabilidad la comparte con la SHCP.
- **Controla el Flujo Monetario:** es el encargado de definir el sistema de pago y liquidación de transferencias de dinero que deben de ocupar los intermediarios financieros.
- **Prestamista:** Regula los créditos interbancarios diarios siendo este el prestamista de los bancos (acreedor de última instancia), a través de subastas de crédito.
- **Supervisa y Audita:** establece las disposiciones a las que deben estar sujetas las instituciones de crédito, casas de cambio, intermediarios del mercado de valores y algunos otros intermediarios, se encarga de recibir información y recabarla de manera constante, para verificar su operación, y en su caso hacen observaciones y en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y

de Valores o la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplican medidas correctivas.

Dichas autoridades se complementan con un grupo de leyes que cubren las actividades e instituciones, de las cuales surgen las disposiciones particulares, tales como reglamentos, circulares y boletines.

Entidades Financieras: son los intermediarios financieros autorizados por la SHCP a través de la CNBV o CNSF que se encargan de hacer las transacciones financieras (ahorro e inversión) y conjugar las actividades de la oferta y demanda de dinero del público. Las cuales pueden ser:

- Sector Bancario: se rigen por la Ley de Instituciones de Crédito, Banca Múltiple, Banca de Desarrollo, Fideicomisos Públicos del Gobierno Federal y los encomendados por BANXICO, Financiera Rural (Órgano Descentralizado), filiales de instituciones financieras en el exterior organizadas como Bancos Múltiples, SOFOMES³.
- Sector Bursátil: se rigen por la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades de Inversión; tales como casas de bolsa, sociedades operadoras de inversión, sociedades administradoras de ahorro para el retiro, sociedades distribuidoras de acciones en sociedades de inversión, entidades financieras autorizadas como distribuidoras de acciones de sociedades de inversión, sociedades de inversión.

³ SOFOMES: Sociedad de objeto múltiple. Figura jurídica en términos de la legislación financiera mexicana que puede otorgar crédito al público en general, pero está impedida para captar depósitos.

- Sector asegurador y afianzador: se rigen por la Ley de Instituciones Y Sociedades Mutualistas de Seguros y la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; dentro de las cuales se encuentran las instituciones de seguros, intermediarios de reaseguros, instituciones de fianzas, sociedades mutualistas de seguros.
- Organizaciones y actividades auxiliares del crédito: arrendadoras financieras, uniones de crédito, casas de cambio, almacenes generales de depósito, sociedades de ahorro y préstamo y empresas de factoraje financiero.
- Sistemas de Ahorro: la ley que las regula es la del Sistema de Ahorro para el retiro, la cual regula entidades como las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y Sociedades de Inversión especializadas para el manejo de Fondos para el Retiro (SIEFORES).
- Ahorro y Crédito popular: se rigen a través de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, dentro de las que se encuentran las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS).

Toda vez que las actividades productivas, independientemente de su tamaño, requieren recursos monetarios para llevar a cabo sus procesos habituales, desarrollarlas o iniciar nuevas requiere altos grados de liquidez y al no contar con ello se recurre a una fuente de financiamiento externa.

En una economía racional se le asignaría los recursos a aquellas empresas o proyectos que lo requieren o son más productivos, en aras de mantener la estabilidad económica, sin embargo la realidad es muy diferente, no todos aquellos proyectos que requieren de liquidez, tienen la facilidad para obtenerla. De acuerdo

con información de la CEPAL⁴ la segmentación de los mercados financieros y la discriminación hacia las pequeñas y medianas empresas son aspectos que prevalecen, en mayor o menor medida, en las economías latinoamericanas. El poco o nulo acceso al financiamiento fomenta una desigualdad en el desarrollo de las capacidades productivas.

Es por ello que el presente trabajo busca explicar los principales instrumentos orientados a promover el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas en México durante la última década, en específico el Fideicomiso México Emprende, un sistema de garantías y a las Microfinanzas las cuales se consideran una herramienta para el acceso al financiamiento a través de intermediarios financieros no bancarios.

1.3 El Sistema Bancario y el Financiamiento a PYMES

El crédito es producto principal del sistema bancario esta intermediación financiera se encarga de captar recursos del público para colocarlos en el mismo público, generando por ambas operaciones un interés, ya sea activo o pasivo según sea el caso, aunque pareciera una actividad muy simple donde se entregan los recursos a los que demandan este bien, es más complejo, ya que hay que evaluar muy bien a quien se le otorgan, por lo que debe de cumplir con una gran cantidad de requisitos, los cuales son establecidos por los órganos reguladores del Sistema Financiero, además de que este proceso incurre en un gasto operativo, lo cual implica que sea más costoso un producto crediticio.

⁴ Manuelito Sandra, y Jimenez “Los Mercados Financieros en América Latina y el Financiamiento de la Inversión: Hechos estilizados y propuestas para una estrategia de desarrollo”, CEPAL, Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 107, 2010, Chile.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Uso de Servicios Financieros realizada en 2009 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el porcentaje de la población que utiliza servicios financieros es superior al 56%. En términos de acceso, actualmente el 43% de los municipios cuenta con al menos una sucursal de alguna entidad financiera y al incluirse a los corresponsales bancarios⁵, la cobertura es de casi del 60%. Con esta infraestructura, el 93% de los adultos (nueve de cada 10 mexicanos) tiene posibilidad de acceder a servicios financieros⁶.

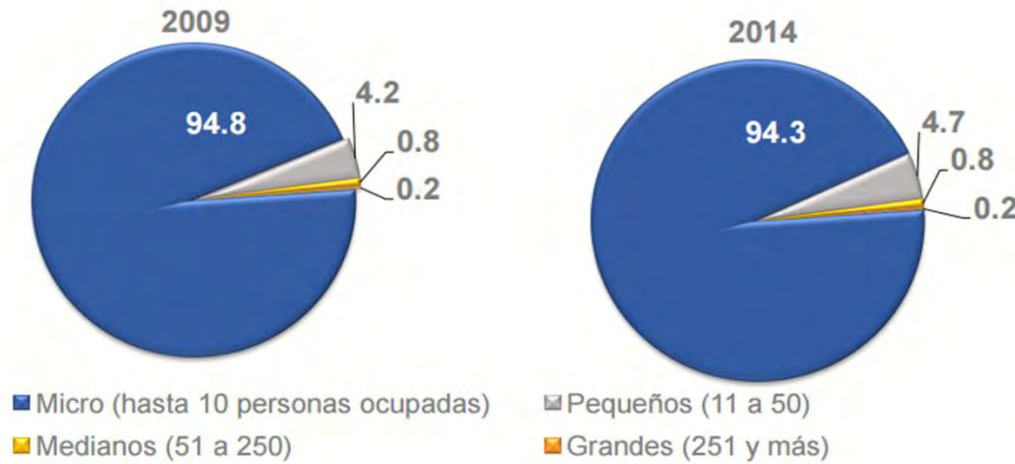
Así también, se debe considerar que en el país la ocupación laboral por cuenta propia o en micronegocios es grande, las personas que laboran en el sector informal son alrededor de 14.2 millones, representan el 29.34% de la población ocupada⁷ y se cuenta con 8,353,649 de micronegocios según la Encuesta Nacional de micronegocios del 2010 realizada por el INEGI. En ese sentido, la actividad bancaria debería ser un factor de clave en el financiamiento de las actividades productivas de las MIPYMES ya que son las mayores generadoras de empleos.

⁵Concepto de corresponsales bancarios incluye: comerciales locales, oficinas de correo y punto de ventas de lotería equipados con terminales puntos de venta con lectores de tarjeta y código de barra

⁶03 de abril 2014, Radio Legislativa México D.F., <http://www.radiolegislativa.org.mx/index.php/noticias/item/1880-crecimiento-mexico-impulsado-por-solidez-en-la-banca-abm>

⁷Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, INEGI II Trimestre 2012

Grafica 1. Porcentaje de establecimientos según el número de personas ocupadas (2009-2014)



Fuente: Censo Económico 2014, INEGI

De acuerdo a la gráfica 1, actualmente siguen prevaleciendo los establecimientos Micro, los cuales se caracterizan por tener hasta 10 personas ocupadas, en el Censo 2014 elaborado por INEGI representa el 94.3% del total de empresas establecidas, aun cuando en el país existen grandes empresas (251 personas ocupadas o más) solo representan el 0.2%.

De igual forma las micro empresas generan 4 de cada 10 empleos, pero solo aportan una décima parte de la producción bruta total en México, en agregado como sector MIPYME aportan solo el 35.9%⁸ de esta variable lo que nos habla de las condiciones poco favorables que enfrenta el sector lo que se refleja en su poca productividad, así como en el nivel de remuneración.

⁸ INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) 2014, Censo Económico 2014, base de datos en línea

En general el Censo 2014 reportó que el acceso al financiamiento tradicional por las empresas es bajo, solo el 16.2% obtuvo financiamiento tradicional, excluyendo financiamiento de socios y propietarios, de lo cual se destaca que las empresas medianas y grandes utilizan más financiamiento que las pequeñas y micro empresas. Aunque actualmente el financiamiento bancario representa el 40%, siguen prevaleciendo otras fuentes de financiamiento como cajas de ahorro, familiares, proveedores, prestamistas privados, etc., y en particular los micronegocios se fondean de estas fuentes.

Es claro que la inclusión financiera es un tema urgente en el país principalmente en sectores clave como las PYMES, donde existe una alta demanda de servicios y poca oferta sumado a la escasa cultura financiera, la realidad nos demuestra que existe un gran número de personas y sectores sin acceso a servicios financieros en particular al crédito.

Los bancos comerciales representan la figura jurídica más importante por la cantidad de activos, atención a la población, y por su papel como principal intermediario financiero en la economía, ya que a través de ellos se moviliza la mayor cantidad de recursos monetarios, sin embargo, este permanecía alejado de la población de escasos recursos y de las MIPYMES a pesar de ser un mercado masivo, el cuál era discriminado argumentando que: el sector de la población no necesita servicios financieros, lo primordial era cubrir sus necesidades básicas; se les atribuía a la falta de certidumbre jurídica en la recuperación de los financiamientos, con base a lo anterior la oferta crédito era escasa y en condiciones extremas como mayores tasas

de interés y racionamiento, lo que provocaba que esta actividad no fuera rentable y principalmente poco atractiva para los banqueros.⁹

Por su parte, la Banca de Desarrollo ha sido elemental para el fomento de actividades que no habían sido atendidas por los bancos o por el sector financiero tradicional, sus acciones se han enfocado a la atención de la población en sectores prioritarios que se encuentran desatendidos a través de productos y servicios financieros en condiciones competitivas, de mayor seguridad y certeza jurídica. Así mismo, la amplia disponibilidad y orientación de recursos gubernamentales dirigidos a instituciones reguladas y no reguladas, ha moldeado el panorama de crédito a las PYMES en México.

A pesar de la acción del Sistema Financiero Tradicional y la Banca Múltiple para acercarse a este sector ha ido en aumento, este sector ha sido atendido desde sus inicios por la informalidad, por lo que el gobierno busca formalizar a su gran mayoría, por cuestiones de fondeo, regulación, supervisión, etc.

El crédito representa uno de los servicios financieros básicos desde el punto de vista de la inclusión financiera, ya que además de complementar al ahorro, permite, tanto a hogares como a empresas, distribuir en el tiempo los flujos de ingresos y gastos y obtener bienes y servicios en momentos más oportunos dentro de los ciclos económicos, promoviendo una mayor productividad económica¹⁰.

Aunando a estos factores, hay que considerar que el sector bancario tiene un alto grado de concentración en México, a marzo de 2012 existían en el país 42

⁹ Conde Bonfil Carola, Realidad, mitos y retos de las microfinanzas en México, Publicaciones Colegio Mexiquense, 2009, P. 212.

¹⁰ Quinto Reporte de Inclusión Financiera (RIF5), CONDUSEF y Consejo Nacional de Inclusión Financiera 2013, con cifras a diciembre de 2012, P. 75.

instituciones bancarias, pero sólo siete de ellas mantenían la mayor parte de los activos (79.0%) y de la cartera de crédito (74.4%); mientras que las 21 instituciones más pequeñas apenas tienen 3.9% y 3.7%, respectivamente¹¹, este hecho ha generado que los servicios que ofrezcan sean más costosos, y sean poco diferenciados entre cada institución.

A pesar de estas eventualidades del Sistema Financiero, como se profundizará en el siguiente capítulo, actualmente casi todas las instituciones financieras bancarias del país cuentan con un producto PYME o micronegocios, hay una mayor participación de las Instituciones Financieras No Bancarias en los sectores marginados de la sociedad y de los micronegocios a lo largo de esta última década, y se ha fomentado que el sector bancario participe en sectores jamás atendidos por instituciones formales con especial atención a las PYMES ya que como se explicará en el siguiente apartado son parte esencial de la economía, este hecho se ha derivado en gran medida por la intervención de la política pública la cual será explicada a mayor detalle, sin embargo la intervención del gobierno seguirá siendo necesaria para aminorar las fallas del mercado en el sistema bancario.

¹¹ Clavellina Miller, José Luis, Economía Informa núm. 378 ▪ enero - febrero ▪ 2013

CAPÍTULO 2. LAS PYMES Y EL MICROFINANCIAMIENTO

Una economía con un Sistema Financiero eficiente cuenta con una mayor capacidad de crecimiento, ya que entre otras cosas, facilita la canalización de recursos hacia proyectos productivos. Más importante aún, es el impacto que puede tener la inclusión de todos los estratos de la población en el proceso de desarrollo económico, permitiendo un ahorro bien remunerado, el acceso al crédito y la posibilidad de enfrentar con éxito los diferentes riesgos.

Las MIPYMES se han convertido en una opción muy recurrida ante la poca oferta de empleos, por lo que encontramos el día de hoy gran cantidad de auto empleados que al concluir estudios superiores optan por abrir un negocio con los conocimientos adquiridos ya sea académicos o experimentales.

2.1 Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

2.1.1 Definición y características.

Una empresa es un conjunto organizado de recursos para conseguir un fin, el cual puede ser a través de la producción, organización y comercialización del algún bien o servicio. Para lograr sus fines las empresas deben de:

- Contar con recursos humanos, técnicos, financieros y capital
- Realizan actividades de producción, distribución de bienes y servicios, según sea el caso.

- Combinar factores de producción a través de los procesos de trabajo, de las relaciones técnicas y sociales de la producción.
- Planear sus actividades de acuerdo a los objetivos que desean alcanzar.
- Debe de competir con otras empresas, lo que exige: modernización, racionalización y programación.
- El modelo de desarrollo empresarial reposa sobre las nociones de riesgo, beneficio y mercado.

Las empresas se ven afectadas por el contexto en el que se desenvuelven, ya sea en el medio ambiente natural, social, económico y político, y al mismo tiempo estas revierten este hecho al repercutir en el entorno, generando bienes y servicios para la población, empleos, nuevos ingresos, etc.

Las empresas se pueden clasificar, por actividad económica, figura jurídica, titularidad del capital, mercado que atienden o por su dimensión, para el presente trabajo nos compete esta última, la cual se divide conforme al número de empleados, ventas, producción total, el elemento diferenciador más usado es el número de empleados, lo que refleja el tamaño de la empresa, esta estratificación es generalmente usada por aquellos que se encargan de diseñar la política económica, a fin de conocer los sectores de mayor peso y vulnerables de la misma economía.

El 30 de junio del 2009 se publica en el Diario Oficial de la Federación¹², el acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Estratificándolas como se menciona en el siguiente cuadro:

¹² http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009

Cuadro1. Estratificación de Empresas por Tamaño

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Fuente. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009

Dentro de las características generales que describen a las MIPYMES como un grupo se encuentran:

- La forma de propiedad es mayoritariamente de propietario único.
- Un alto porcentaje de los locales utilizados son rentados.
- Casi un tercio de ellas emplea entre 1 y 2 personas.
- Casi la mitad de las empresas se financia con recursos de familiares.
- Un alto porcentaje de sus clientes son consumidores locales.
- Procesos administrativos empíricos
- Su base productiva se centra en los trabajadores y no en el capital

Microempresa: se caracterizan por una organización es de tipo familiar, el dueño es quien proporciona el capital, es dirigida y organizada por el mismo, llevan procesos administrativos empíricos, abastecen mercados locales, su producción se basa en la mano de obra y el número de trabajadores es de 1 o 2 personas, generalmente familiares del dueño. Tienen requerimiento de inversión mínima, las ganancias son bajas, tienen poca o nula participación en el mercado y gran porcentaje de ellas trabajan en la informalidad.

Pequeña y Mediana Empresa: el capital es proporcionado por una o dos personas que establecen una sociedad, son unidades que están en proceso de crecimiento, la pequeña tiende a ser mediana y ésta aspira a ser grande, tienen ciertas ventajas fiscales por parte del Estado que las considera como causantes menores dependiendo de sus ventas y utilidades.

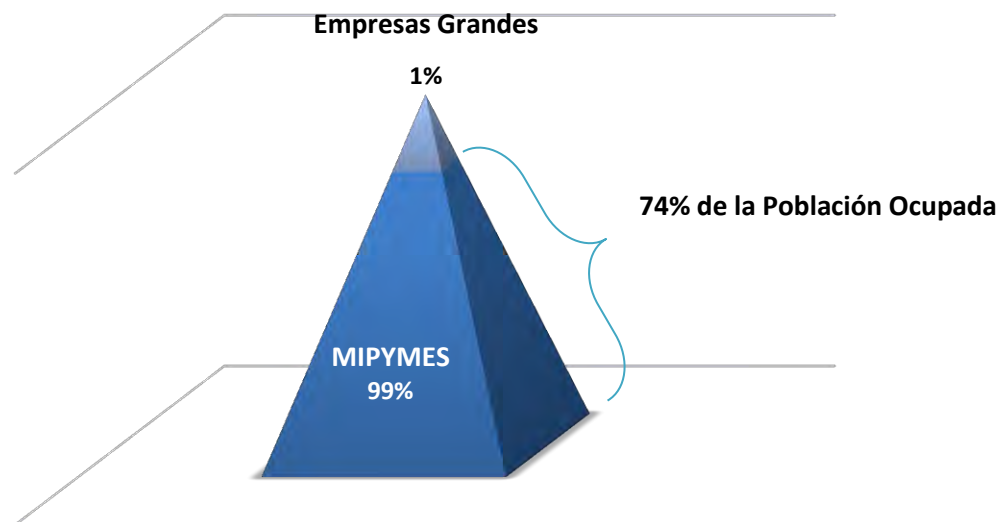
Utilizan maquinaria y equipo, pero se siguen basando más en el trabajo que en el capital y ante las innovaciones tan constantes que se viven en la actualidad requieren mayor capital para estar al nivel de las empresas líderes en el ramo.

Las empresas pequeñas, generan un mayor número de empleos y tienen mayor grado de formalización que las microempresas ya sea en el Régimen de Incorporación Fiscal (antes REPECOS) o como Personas Físicas con Actividad Empresarial, son empresas más competitivas, se ven limitadas por la falta de recursos económicos, no tienen procesos administrativos tan especializados para el nivel de operación que llevan.

Empresas Medianas: cuentan con una mejor organización, la planta de empleados es más robusta, generalmente asimilan y adaptan nuevas tecnologías en comparación que las pequeñas empresas, en su mayoría trabajan en la formalidad, sin embargo las ganancias no son tan altas, no cuentan con personal especializado. En general los tres tamaños de empresas son muy volátiles ante los cambios económicos, son negocios que viven al día por una administración poco especializada y trabajan en la informalidad, y en el caso de empresas medianas todo es más costoso.¹³

De acuerdo con lo establecido con el Censo Económico 2014 (INEGI)¹⁴, existen 5,654,014 empresas, y de acuerdo a lo que se muestra en la gráfica 2, el 99% tienen menos de 250 empleados, es decir la base económica del país.

Gráfica 2. Pirámide de la economía por tamaño de la empresa



Fuente. Elaboración propia con información del Censo Económico 2014.

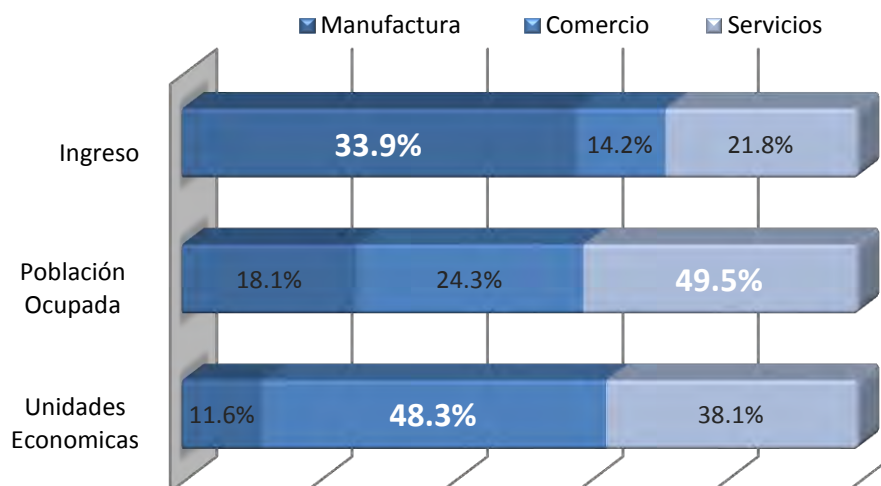
¹³ Méndez, Morales José Silvestre. (2002) Economía y la Empresa 2ª. Edición, McGraw-Hill, México.

¹⁴ <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>

De acuerdo al censo económico 2009, existen tres grupos de actividades económicas más importantes: Manufacturas, Comercio (al por mayor y al por menor) y servicios privados no financieros¹⁵, ya que estas actividades concentran el 90% del personal ocupado y representan el 98% de las unidades económicas del sector PYME.

Todas las actividades se concentran en empresas de tamaño micro, contando con el 95.5% del total de las empresas del país.

Gráfica 3. Sectores de la Economía



Fuente: Elaboración con información del Censo Económico 2014 (INEGI), no se presenta el rubro definido como otros sectores económicos, ya que no pertenecen a los sectores en mención.

¹⁵ En Servicios concentran los siguientes sectores de actividad: Información en medios masivos; Servicios financieros y de seguros; Servicios inmobiliarios y de alquiler; Servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos; Servicios educativos; Servicios de salud y de asistencia social; Servicios de esparcimiento culturales y deportivos; Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos Otros servicios, excepto gobierno.

- Lo que respecta a la manufactura es una actividad muy diversificada; en ésta coexisten actividades altamente complejas y especializadas, como la industria siderúrgica, la automotriz, la de cemento, la elaboración de cerveza, la refinación de petróleo, por citar algunas; así como actividades más sencillas como la fabricación de productos de herrería, elaboración de pan, de tortillas de maíz, purificación de agua, entre otras. Representa el 11.7% del total de las empresas del país se dedican a esta actividad, concentran el 23.2% del personal ocupado, y generan el 44.3% de la producción bruta total del país, lo que lo coloca como un sector más importante a nivel nacional, ya que genera riqueza al país.

En ese sentido la microempresa representa el 92% del sector, pero solo genera el 2.4% de la producción total, dejando que el 0.7% de las empresas grandes produzcan el 77.1% más destacado.

Los subsectores más destacados son la industria alimentaria (17.9% del personal ocupado), Equipo de Transporte (11.6% del empleo manufacturero), fabricación de productos metálicos, fabricación de prendas de vestir, industria química.

En este sentido predomina la microempresa en el sector manufacturero, siendo gran parte de ellas negocios como tortillerías, panaderías, herrerías, etc., lo que evidencia la gran brecha que existe entre la producción y el número de unidades económicas en el país.

- El comercio es otra actividad fundamental en la economía mexicana, al por mayor comprende las unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin realizar la transformación) de bienes de capital, materias

primas y suministros, y el Comercio al por menor incluye a unidades dedicadas a la compra-venta de bienes para el uso personal o para el hogar, en ambos sentidos es una actividad abundante en el país 3 de cada 10 personas se dedican al comercio, y representan el 49.9% de las unidades económicas, sin embargo al ser esta una actividad de intermediación solo genera casi el 10% de la producción bruta total. En este caso en particular la ocupación laboral se ve mermada debido a la informalidad y a las actividades que se realizan, generalmente se trabaja por comisión, honorarios, o contratadas por otra empresa, a medida que es más grande la empresa hay mayor participación de personal remunerado.

Las ramas económicas destacadas del sector por unidades económicas fue el de abarrotes y alimentos al por menor ya que 1 de cada 2 establecimientos se dedican a esta actividad, por personal ocupado, destacan las tiendas de auto servicio al por menor y venta de ropa y accesorios al por menor, en este caso destaca que las actividades de mayor relevancia se dedican al menudeo, es decir solo buscan cubrir el mercado local y necesidades de su periferia. En cuanto ingresos la que más genera es la de materias primas para la industria al por mayor, pero esta solo representa el 2.5% de las unidades económicas del país, y emplea a solo el 5.1% del total de la población ocupada.

- Los servicios son todas las actividades económicas que tienen por objeto la satisfacción de un tercero, ya sea en su persona o en sus bienes. Las unidades económicas representaron 36.7% del total nacional, siendo así el segundo lugar a nivel nacional, después del Comercio. El personal ocupado

total representó 36.5% para situarse en primer lugar; la producción bruta solo fue del 21.7%.

Los pequeños establecimientos representan el 4.7% de las unidades económicas, siendo de nuevo la microempresa la que predomina, es decir 9 de cada 10 son tamaño micro, el 36.1% de los establecimientos, tiene actividades como los talleres de reparación automotriz, salones y clínicas de belleza, servicios de revelado de fotografía, así como asociaciones y organizaciones, entre otros, mientras que servicios como Alojamiento temporal y restaurantes, representaron 28.7% del personal ocupado.

Lo anterior evidencia la importancia que tiene las PYMES para la economía mexicana, en ese sentido se observa que se cuenta con una amplia gama empresarial que se concentra en el sector micro y pequeño, en actividades productivas de bajo impacto y poca aportación al ingreso nacional, se evidencia la gran concentración, tanto de las unidades económicas en el sector MIPYME como la que corresponde a la generación de ingresos, la cual proviene de las grandes empresas, esto además de remarcar el contexto tan general en el que se encuentran estas empresas refleja la desigualdad que ha caracterizado a México como un país en vías de desarrollo.

A pesar del impacto económico que tienen estas unidades económicas, de la diversidad de actividades que realizan, y de la importancia en la vida laboral de los mexicanos estas se ven envueltas en una gran diversidad de complejidades y problemas que entorpecen su crecimiento y permanencia en el mercado, es por ello que dedicaremos un apartado para explicar las diferentes problemáticas a las que se enfrentan.

2.1.2 PROBLEMÁTICA DE LAS MIPYMES

Las problemáticas generales de la mayoría de las MIPYMES se pueden englobar en unas pocas, las cuales se deben principalmente al contexto adverso en el que se desenvuelven:

- Tienen una producción basada en mano de obra y no en capital
- Funcionan con administración y tecnología rudimentarias.
- Operan poco capitalizados y sin acceso al Sistema Financiero formal.
- Recursos humanos de baja calificación.
- No muestran integración interempresarial y comercializan de manera informal.
- Son poco productivos y generan bajos ingresos para sus dueños y quienes trabajan con éstos, además de que no les proporcionan seguridad social.
- No cumplen con sus contribuciones fiscales.

Si bien no existe como tal un patrón definido, algunas causas de su fracaso son la falta de experiencia de los administradores, muchas empresas surgen sin un plan de negocios que los oriente y determine el camino a seguir de la misma empresa, falta de asesoría o apoyo en las diferentes áreas del negocio, falta de controles adecuados poca percepción de los riesgos a corto y largo plazo.

Estas son algunas de las razones que han generado que las MIPYMES tengan un espectro de vida muy corto, ya que casi el 70% de ellas muere antes de cumplir dos años, como bien se explicó se desarrollan en un contexto desfavorable, y existen elementos internos y externos que limita su crecimiento y por el contrario, favorecen su mortalidad.

Factores Internos

Uno de los principales problemas internos a los que se enfrentan las empresas, es la falta de cultura empresarial en cuanto a la estructura y organización, la falta de una administración profesional, no permite que se realice una evaluación de todas aquellas áreas de oportunidad y amenazas en los procesos internos, tanto de producción como administrativos y financieros. Un alto porcentaje de las PYMES está conformado por capital familiar o unipersonal, o bien son empresas que nacen por el conocimiento empírico de algún oficio o actividad en particular considerada una fuente de ingresos, estos hechos aunados a la escasa cultura empresarial, y financiera de la población mexicana fomenta que los recursos financieros de la empresa sean mezclados con los personales, o sean dirigidos a las actividades menos productivas o de mayor costo.

En el área de producción se ven limitada principalmente por hacer uso intensivo de la mano de obra; ineficiente uso factores de producción, en particular la materia prima, la cual a falta de un manejo eficiente se desperdicia o a altos costos; y el difícil y costoso uso de tecnologías, que representan una ventaja en el mercado PYME como la ventaja competitiva en el sector de las grandes empresas. Generalmente los métodos de producción se elaboran en base al conocimiento empírico, a través de una ineficiente distribución de tareas, incapacidad para lograr economías a escala, falta o ausencia de protocolos de calidad, generando que sus productos sean más costosos que otras empresas del ramo.

A pesar de hacer uso intensivo de la mano de obra, estas empresas no pueden absorber el costo de capacitar y actualizar a su personal y en menor medida

contratar personal más calificado para cada actividad, lo que tiene como resultado bajos salarios, personal altamente rotativo y fuga de los más capacitados.

Estos factores limitan la oportunidad de crear una misión y visión de la empresa lo que le ayudaría a crear el camino para cumplir con sus objetivos, según la Fundación de Desarrollo Sostenible (FUNDES-2006), 43% de las PYMES fracasa por errores administrativos y 24% por errores financieros antes de cumplir un año.

Factores Externos

Como ya se había mencionado, de los factores exógenos que a nivel general fomentan su fracaso es el entorno en el que se desarrollan, así como, condiciones macroeconómicas, la globalización, tasas de interés y régimen fiscal, son algunos factores macro que inciden de manera directa en las MIPYMES, la carente oportunidad de integrarse a las cadenas productivas de las grandes empresas, o transnacionales, los altos costos de los insumos, parques industriales y medios masivos de comunicación.

Otra de las limitantes externas son los tramites gubernamentales para operar en la formalidad y la fiscalización que esto conlleva, en México existen tramites a nivel local, municipal, estatal y federal que cada empresa debe de realizar para poder operar en la formalidad, estos trámites tan burocráticos fomentan la informalidad y la vulnerabilidad de la empresa.

Así bien, otro factor que se puede considerar tanto externo como interno son las fuentes de financiamiento, esta necesidad generalmente se deriva de una mala planeación e identificación en cuanto a la necesidad de los recursos financieros.

Las fuentes de financiamiento de una empresa son a través de su propio capital o el de un tercero, el primero es la inversión que el empresario busca que retorne con un beneficio extra, y el segundo se le denomina una deuda.

Los recursos financieros externos provienen generalmente de la familia, amigos, proveedores, prestamistas casas de empeño e instituciones financieras bancarias y no bancarias; Programas del Gobierno, fundaciones, entre otras¹⁶.

En este orden de ideas, se ha identificado que un alto porcentaje de las MIPYMES se financian con capital del dueño y de deuda con familiares o amigos y prestamistas informales y aunque los montos son relativamente pequeños el interés que cobran es mayor a los bancarios, sin embargo es una opción más atractiva ya que no implica largos trámites, son de disponibilidad inmediata, montos pequeños, plazos cortos y no piden comprobación de la operación y liquidez de la empresa o del solicitante del crédito.

Los principales factores que restringen el acceso al crédito bancario son la falta de garantías o colaterales, altos costos, largos trámites de formalización, escasa publicidad sobre los productos especializados para las MIPYMES y la poca capacidad financiera que tienen las empresas para adquirir un compromiso financiero.

Es importante destacar que en el sentido del financiamiento las MIPYMES se pueden dividir en dos grupos, por una parte, las micro empresas y por otra las pequeñas y medianas empresas, las primeras se ven muy restringidas para acceder a la banca comercial, su fuente principal de financiamiento formal son los prestamistas o las

¹⁶ CNBV, Encuesta Nacional de Competitividad Fuentes de Financiamiento y Usos de Servicios Financieros de las empresas, Reporte de Resultados, 2010

instituciones de microfinanzas y las pequeñas y medianas actualmente ya cuentan con productos bancarios que atienden ciertas necesidades.

Conforme a lo antes descrito, se evidencia que, aunque México posee un sistema financiero robusto, destaca su debilidad al no ser este el principal financiador de las actividades productivas, es decir la base económica del país (MIPYMES) y la necesidad de fomentar el acceso al financiamiento de las MIPYMES al sector financiero formal. Es por ello que es importante considerar los impactos que la inclusión financiera produce en el desarrollo económico de un país, hasta las consecuencias devastadoras que se generan ante el limitado acceso o la ausencia de productos financieros en términos de oportunidades y nivel de vida de las personas que más los necesitan, es por eso que en el siguiente apartado comenzaremos a describir y explicar una de las herramientas de fomento al acceso al financiamiento a sectores vulnerables de la economía, las microfinanzas.

2.2 Microfinanzas y Microcrédito

No todas las personas físicas y morales son sujetas de crédito, en especial las de escasos recursos, ya que mantener una relación comercial con ellos es muy alta y la rentabilidad tan baja que supera los costos, sin embargo, esto no implica que se les deba negar el servicio, por lo que se han creado instituciones financieras no bancarias que se encargan de atender casos en los cuales las personas no acceden al financiamiento tradicional.

Definición y características

Las microfinanzas no es en su totalidad un concepto nuevo e innovador, por el contrario, esta ha tenido su antesala en instituciones locales de comunidades que han atendido a las personas con necesidad de servicios financieros, en específico créditos que no son solventados por los bancos comerciales, ya sea como cooperativas de ahorro y crédito, uniones de crédito o bancos de la gente.

Las microfinanzas surgen por la necesidad de financiamiento a los sectores que no tenían acceso a servicios financieros de los bancos comerciales, pero ¿Qué son las microfinanzas? uno de los mayores problemas a los que se enfrentan las Microfinanzas está relacionado con su denominación y conceptualización.¹⁷

Las microfinanzas se definen indistintamente como los servicios financieros que tiene un monto pequeño o para personas englobadas en condiciones de pobreza, sin embargo, esta definición resulta muy general e inespecífica. Por tanto, de acuerdo al Benchmark de las Microfinanzas, la expresión se refiere a la prestación de servicios financieros a clientes de bajos ingresos, personas que operan como microempresa o requieren servicios microfinancieros de cualquier tipo pero que no tiene acceso a los servicios que ofrecen las instituciones financieras comunes (banca múltiple) incluyendo a los autoempleados.

Generalmente las Instituciones Microfinancieras no tienen una figura jurídica específica, pueden ser Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de Sociedad Civil (A.C el A.P), Cooperativas de Ahorro y Crédito, Uniones de Crédito, Bancos Gubernamentales, Bancos Comerciales, Instituciones Financieras

¹⁷ Conde Bonfil, Carola, Realidad, Mitos y Retos de las Microfinanzas en México, el Colegio Mexiquense, 2009

no Bancarias (IFNB) o Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOM) predominantemente.

Dichas instituciones ofrecen acceso permanente a una gama de microservicios para financiar actividades generadoras de ingresos, crear activos, estabilizar el consumo y proteger contra los riesgos (seguros).

El principal producto de las IMF es el microcrédito productivo, sin embargo, hay una oferta de productos y servicios financieros cada vez mayor, derivado de que la población no solo demanda este servicio, también requieren de ahorros, seguros, transferencias de dinero crédito a la vivienda, compra de autos, créditos al consumo.

De acuerdo con el proyecto “Sustainable Banking with the Poor” del Banco Mundial otras actividades de las IMF son:

- Pequeños préstamos, generalmente para capital de trabajo
- Evaluación informal de prestatarios e inversiones
- Creación de historial crediticio
- Servicio de ahorro
- Microseguros
- Manejo de remesas

Población Objetivo

El tamaño de la cartera de cada institución puede variar, dependiendo del tamaño de la institución y el tiempo de operación. Las actividades de la cartera de clientes de las IMF constituyen una fuente estable de ingresos (frecuentemente provenientes de más de una sola actividad) pueden ser del sector urbano o rural y aunque son

escasos recursos, no se les suele considerar como “los más pobres entre los pobres”, por ejemplo, comerciantes, proveedores de servicios, vendedores callejeros, agricultores, etc.

Algunas de las características más relevantes de los clientes de las IMF son:

- Informalidad
- Carecen de garantías para el acceso a los financiamientos
- La población se encuentra dispersa (particularmente en áreas rurales)
- No tienen o tienen escasa información sobre antecedentes crediticios
- Falta de “cultura crediticia”
- Alta rotación de los créditos (al menos 3 veces en el año) pronto repago del financiamiento

Los demandantes de los servicios de las IMF se diferencian del resto de las instituciones financieras, al estar compuesta en su mayoría por grupos de personas de bajos ingresos, con escasa o nula experiencia en el sector financiero tradicional y escasas posibilidades de presentar documentación formal para la obtención de financiamiento.

Lo anterior puede describir en gran medida un panorama muy global el perfil de los microempresarios del país, lo cuales emplean a las personas que se ubican en la base de la pirámide económica, lo que expone la importancia que tiene la microempresa y su acceso a servicios financieros de calidad ante la falta de capacidad de generar empleos formales.

Operación

La operación es diferente a la de la banca tradicional, ya que se enfocan en pequeños préstamos a las personas no asalariadas o con ingresos inestables, los cuales carecen de garantías, su metodología difiere entre instituciones y países, todas comparten un conjunto de características generales.

La metodología crediticia aplicada es intensiva en trabajo en información y depende de referencias sobre el carácter de la persona, de contratos de responsabilidad solidaria y del acceso condicionado a préstamos de largo plazo, más que de una garantía física y documentación formal.

Estos métodos incluyen préstamos grupales y solidarios, el uso de un aval social ó garantías prendarias, quirografarias etc., requisitos de ahorros previo al préstamo, aumento gradual del préstamo y una garantía implícita de acceso directo a préstamos futuros si los préstamos son reembolsados íntegramente y con prontitud, entre otros.

- La metodología más usada es la de los grupos solidarios, consiste en la formación de un grupo de personas, el cual es el prestatario, cuentan con garantía intangible, denominada garantía mancomunada que se basa en el compromiso de que todos los componentes del grupo responderán ante el incumplimiento de pago de alguno de los miembros.

El uso de contratos de responsabilidad solidaria o deuda conjunta (créditos a un grupo de personas donde todos se ven afectados en caso de incumplimiento en el pago) permite atenuar los efectos de la selección adversa (los deudores de una comunidad pequeña saben quién es un deudor

riesgoso) y el riesgo moral (los deudores pueden monitorearse entre ellos fácilmente).

El grupo se forma de 3 a 8 integrantes máximo y se nombra un representante del grupo, el cual concentra las operaciones de cobranza y administración del grupo, lo cual facilita el seguimiento y repago del crédito, el representante se cambia de manera rotativa. En los grupos no existe el componente del ahorro con manejo de préstamos internos.

El grupo obtiene un préstamo secuencial ya que empieza recibiendo montos de dinero pequeños que van creciendo paulatinamente en función al cumplimiento de sus obligaciones.

- El banco comunal es una agrupación que a su vez nombra una mesa directiva para solicitar y garantizar el crédito con una IMF, una vez constituidas como banco comunal son capacitadas para el manejo del crédito y así poder devolver de los recursos que les son otorgados, al igual que los Grupos Solidarios se basa en la garantía mancomunada.

El banco comunal tiene como objetivo organizar a la asociación comunal y al igual que las IMF tienen su comité de crédito para las cuentas externas (cuenta que tienen con la IMF) y una vez que reciben cada miembro del grupo los recursos de la IMF cada acreditado paga su préstamo a través de sus representantes, mismas que depositan el pago del grupo, la tendencia es que los grupos sean lo más grandes posible para reducir costos, entre 15 y 30 integrantes, los integrantes forman una mesa directiva, que los administra, los organiza y los representa ante la IMF.

- El crédito individual se otorga a una sola persona, la garantía es personal y suele ser a través de títulos de crédito, prendas y/o avales, lo cual permite que el préstamo se adecue a las necesidades del cliente. Es principalmente para aquellos microempresarios que no pueden acceder a las IMF en algún grupo o requieren cantidades mayores a las que podrían acceder dentro de un grupo y suelen recurrir al mercado financiero informal, en algunas ocasiones los usuarios de esta metodología pueden ofrecer una garantía real, por lo que difiere a los grupos solidarios. En esta metodología se hace un análisis de flujo del pequeño negocio, tomando en cuenta los ingresos y gastos familiares, así como los del negocio, y se somete a decisión del comité de créditos de la institución.

Es así, como los servicios microfinancieros han favoreciendo las condiciones de las microempresas al ampliar y crear el acceso a los servicios financieros formales y fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para atender al sector marginado por las instituciones tradicionales.

CAPÍTULO 3: HERRAMIENTAS PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN MÉXICO: INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS Y FONDO DE GARANTÍAS, FIDEICOMISO MÉXICO EMPRENDE (FME).

3.1 Instituciones Microfinancieras

Como se explicó en la última parte del apartado anterior, las instituciones microfinancieras rompieron la brecha que existía entre las personas de escasos recursos y las instituciones financieras formales, para el cierre del último trimestre de 2014, Prodesarrollo¹⁸, la asociación más grande en México de instituciones de microfinanciamiento reportó 86 organizaciones prestadoras de servicios financieros populares que atendieron más de 6.64 millones de personas de las cuales 93% son mujeres, sin embargo, para alcanzar estos resultados, durante varios años se realizaron diversos hallazgos para que hoy en día el microfinanciamiento cobrara la importancia que tiene.

3.1.1 Microfinanciamiento en México

Las microfinanzas no nacieron en un ambiente exógeno al contexto histórico del sector financiero mexicano, por el contrario, en el sector financiero se desarrollaron algunos cambios en épocas difíciles de la economía mexicana y acontecimientos que

¹⁸ ProDesarrollo, Finanzas y Microempresa, A.C. es la red nacional de instituciones proveedoras de servicios financieros que buscan contribuir al desarrollo económico y al combate de la pobreza, mediante la asignación de créditos eficientes, servicios de ahorro, asesoría y capacitación de la población que vive en condiciones de pobreza como parte de un proceso de apoyo para un desarrollo sostenible. (www.prodesarrollo.org/quienes-somos)

fueron trazando la vereda en la cual se iban a desarrollar las Instituciones Microfinancieras.

Para entender las microfinanzas es importante conocer hechos importantes que favorecieron su existencia.

1990: en la década de los 90 el microcrédito hace sus primeras apariciones en el país con organizaciones sin fines de lucro. Inicia Compartamos en Chiapas y Oaxaca.

Es a partir de la década de los 90 que el Gobierno realizó cambios en la estructura económica nacional, abandonando el proteccionismo y el papel tradicional del estado, permitiendo que la economía operara bajo una lógica de mercado y con énfasis en el sector externo, como parte de ello se implementó una desregulación del Sistema Financiero y se privatizó la banca comercial, la cual estaba en manos del Estado. Con dicha estrategia rápidamente aumentó la oferta de crédito al consumo y a la vivienda con un análisis de riesgo limitado y altas tasas de interés, sin embargo, el crédito productivo se mantuvo a niveles bajos.

A consecuencia de la caída de la actividad económica generada por la crisis de 1995, aumentaron de manera considerable las tasas de interés generando el incremento de la cartera vencida e incobrable, es por ello que, a partir de la segunda mitad de los años noventa el crédito privado sufrió una fuerte contracción no solo por parte de la banca privada, sino también por parte de la banca de fomento y fue hasta inicio de este nuevo siglo que el gobierno promovió una legislación que permitió a los bancos extranjeros tener el 100% de la propiedad de los bancos comerciales

nacionales, con el fin de capitalizar a la banca y reestablecer el crédito en la economía del país, después de 70 años de proteccionismo en el sector.¹⁹

Sin embargo, dicha estrategia no reactivó en su totalidad el crédito al sector privado, ya que los bancos extranjeros se centraron en obtener elevadas utilidades, dejando sin atención a gran parte de la población, principalmente por que representaban altos costos y a los procesos selectivos que solicitaban para la promoción de sus servicios financieros, generando un deterioro de la capacidad de los bancos privados y de la banca de desarrollo para gestionar créditos, en especial aquellos de montos relativamente pequeños ofrecidos de manera masiva, lo que acentuó un desfavorable marco financiero para los sectores que habían sido poco atendidos por la banca.

En virtud de lo anterior, en los primeros años del siglo XXI, comienzan a destacar políticas públicas para promover los servicios financieros en la población más distante de este servicio, las cuales se encontraban muy dispersas entre las instituciones públicas, lo que aminoraba su impacto.

2001: Se creó el PRONAFIM (Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) con el objeto de apoyar a la población en situación de marginación social y mejorar sus condiciones de vida, creando oportunidades de empleo y generación de ingresos a través de créditos canalizados por Instituciones de Microfinanciamiento (IMF).

2004: Se crea el Programa de Microcrédito autorizado por el Consejo Directivo de Nacional Financiera (NAFIN), ha destacado como financiador de la actividad empresarial del país desde hacía varias décadas atrás, destacando en el sector de

¹⁹ Garrido Celso, 2011 Políticas e instrumentos para Financiamiento de las PYMES

las MIPYMES, cumpliendo con doble función ofrecer servicios bancarios a sectores no atendidos por la banca comercial y fomentar el desarrollo económico del país.

2005: En el ámbito internacional se declara “Año internacional de microcrédito” por parte de las Naciones Unidas, tuvo como objetivo promover la discusión reconociendo “...que los programas de microcrédito han contribuido exitosamente en rescatar a la gente de la pobreza en varios países alrededor del mundo...” , con esto se le reconoce la lucha para la erradicación de la pobreza que cumple el microcrédito, su aportación al desarrollo social y al beneficio que entraña para la vida de las personas que se hallan en la pobreza.

2008: el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 señala como uno de sus objetivos aumentar la penetración del Sistema Financiero, promoviendo que una mayor proporción de la población cuente con acceso a los servicios que dicho sistema provee.

Para 2010, la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) destacó que los Micronegocios comienzan en su mayoría con capital propio (ahorros de los dueños) y si buscan financiamiento, lo hacen con parientes o amigos y en reducidas ocasiones con instituciones formales.

En la mayoría de los casos se caracterizan por no tener una forma de comprobar sus ingresos, no tienen seguridad social, ni prestaciones que tienen los trabajadores asalariados como INFONAVIT o FOVISSSTE.

De los que operan el 80% confirmo “no necesitar” un financiamiento, mientras que el resto de los micronegocios aceptaron que tomarían financiamiento si éste fuera adecuado a sus necesidades y el acceso a las instituciones formales no fuera complejo. Muchas veces la población no conoce las opciones que existen en el

mercado para acceder a un financiamiento que sea adecuado a sus necesidades. Por su parte, los micronegocios que sí se fondean lo hacen con algunas instituciones financieras, lo anterior evidencia la necesidad de la acción de política pública para actuar entre la brecha de la población y los servicios financieros.

3.1.2 Programa Nacional de Microfinanciamiento (PRONAFIM)

Manuel Díaz Mondragón en su libro Sistema Financiero Mexicano menciona que no todas las familias pueden o quieren ahorrar, para algunas familias incluso no sólo es imposible ahorrar, sino que su ingreso es insuficiente para consumir por lo que se ven obligadas a endeudarse formal o informalmente. Es decir, gran parte de las personas acuden al sistema financiero para solicitar créditos para el consumo de todo tipo de bienes, mientras que una minoría acude en busca de alternativas de ahorro e inversión.

Los servicios financieros a sectores vulnerables de la economía siempre han existido en México, principalmente bajo la informalidad, ya sea como cajas de ahorro o montepíos, dentro del marco legal existe la banca de desarrollo, que se ha tenido que adaptar a cada modelo económico que adopta el país. A estas entidades se les pueden considerar como los antecedentes y precursoras de los Sistemas Financieros o de las instituciones microfinancieras, sin embargo, es a partir de 1990 que adquieren mayor presencia en el país.

Durante el Gobierno de Vicente Fox la economía se consolidó financieramente por los capitales extranjeros, principalmente españoles y estadounidenses. Además, generó un fortalecimiento de la “extranjerización” de los bancos, de acuerdo con

INEGI, Ernesto Zedillo dejó al país con una tasa de financiamiento del 17.3% como porcentaje del PIB, durante la administración foxista este indicador cayó constantemente aún más y 2005 apenas representó el 13% del PIB.

Dentro de este panorama económico nació una de las acciones más anunciadas por este gobierno en favor de las micro empresas (MIPYMES), mediante la cual se buscaba combatir la pobreza con apoyo de los microcréditos; fomentar la productividad y competencia de las MIPYMES, generadoras mayoritarias de empleos.

En noviembre de 2001, la Secretaría de Economía publicó el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, cuya meta fue contribuir al logro de los objetivos del Plan Nacional del Desarrollo, al tiempo se constituyó dentro de la misma Secretaría la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa con el fin de coordinar las acciones en apoyo a este sector y fue hasta el 2004 que se creó el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) para fomentar las iniciativas de los emprendedores en la creación consolidación y competitividad de las MIPYMES.

Para tal fin la Subsecretaría instrumentó una política de apoyo para el sector mediante esquemas y programas que atendieran las necesidades específicas de las empresas considerando el grado de desarrollo y el sector al que pertenecen. La estrategia de atención se basó en un conjunto de soluciones específicas, a fin de continuar incrementado la productividad y competitividad de las empresas.

De igual forma, a las microfinanzas se les dio el mismo empuje, siendo este una herramienta de política pública, con el fin de cumplir con una función social y de combate a la pobreza, a través del programa del Programa Nacional de

Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), establecido en la Secretaría de Economía

- ¿Qué es y como ayuda acceder al crédito?

El Programa promueve el otorgamiento de microcréditos productivos y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, la dispersión de los apoyos se logra a través de Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones. El PRONAFIM canaliza recursos a estas aliadas en forma de líneas de crédito y/o subsidios para el desarrollo de nuestra población objetivo y el fortalecimiento del sector.

A través de las líneas de crédito a las Microfinancieras a fin de que ellas a su vez den crédito a los más pobres. Las instituciones deben pagar estos préstamos para solicitar al PRONAFIM periódicamente líneas de crédito mayores y poder apoyar a mayor cantidad de clientes.

- Cobertura y Población Objetivo:

Nivel Nacional, en específico donde llegue la cobertura de las IMF apoyadas por el PRONAFIM.

Microempresas y micronegocios: Persona física mayor de 18 años que cuenta con un microcrédito otorgado con recursos del programa para el emprendimiento y consolidación de su unidad económica.

- Objeto Social:

Contribuir a que los microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios de microfinanzas, a través de:

- a) Atender la demanda de microcréditos, a través del otorgamiento de líneas de crédito a las instituciones de microfinanciamiento;
- b) Fomentar las habilidades financieras y empresariales de la población objetivo mediante el desarrollo de estas capacidades e incubación de actividades productivas para incrementar la permanencia de sus unidades económicas;
- c) Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas;
- d) Incrementar la cobertura geográfica de los servicios de microfinanzas, especialmente en las zonas prioritarias y de atención especial del programa, para facilitar el acceso de los y las microempresarias a los servicios de microfinanzas, y
- e) Fomentar entre las instituciones de microfinanciamiento las acciones de fortalecimiento institucional y desempeño social con el fin de mejorar y profesionalizar los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo.

- Operación:

Para asignar sus recursos PRONAFIM está conformado por dos fideicomisos:

- Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) está dirigido a IMF en el sentido más tradicional, otorga créditos

para apoyar la creación y crecimiento de las instituciones sin definir un tipo de metodología, únicamente debe de contar con un mínimo de un año de operación y una plataforma tecnológica que permitiera hacerle un adecuado seguimiento a la cartera, los proyectos deben de ser productivos, exceptuando al sector primario, estableciendo montos máximos a los microcréditos que podían ser financiados, los cuales de hasta \$20,000 y \$30,000 en áreas urbanas y rurales después de haber cumplido con los ciclos y plazos de hasta 6 meses.

- Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR): su finalidad es proveer el crédito a mujeres del medio rural, canalizando créditos a través de intermediarios no financieros en áreas rurales definidas, la principal labor del intermediario, es la promoción y organización de grupos de mujeres, en un esquema de créditos de metodología grupal, en el cual los préstamos inician desde \$ 1,500 hasta \$ 6,000 con plazos de recuperación entre 4 y 12 meses, dependiendo del ciclo de financiamiento que corresponda. Los ciclos subsecuentes se establecerán en grupos de cuatro períodos, teniendo como monto máximo hasta \$ 20,000 por persona. Una vez pagado el primer microcrédito, el solicitante puede tramitar uno mayor.

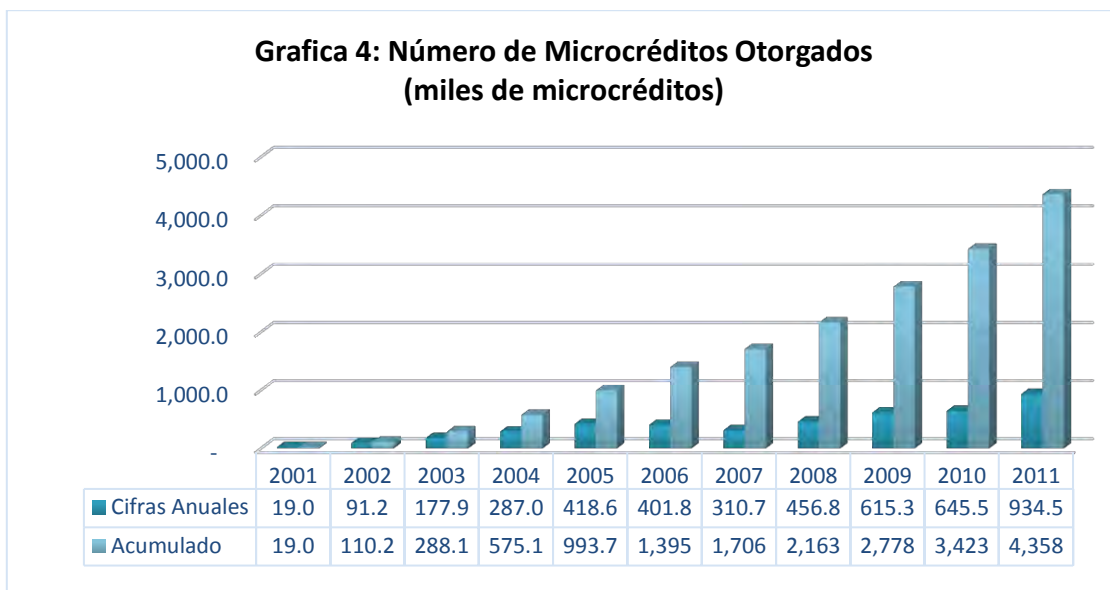
Los apoyos que otorga el PRONAFIM los hace a través de 3 vías:

- a) apoyos crediticios: líneas de crédito a las IMF para canalizar a la población y para la adquisición de infraestructura,
- b) apoyos no crediticios: subsidios para establecimiento de sucursales, extensiones, capacitación y apoyos parciales y

c) apoyos en situaciones de emergencia: apoyo a IMF en zonas de desastre natural o eventos coyunturales.

- Resultados y Alcances

Desde febrero de 2007, PRONAFIM está adscrito a la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa de la Secretaría de Economía (SE). Desde sus inicios, hasta finales de 2012, el FINAFIM ha canalizado a través del Programa a las IMF recursos financieros por 2,962 millones de pesos, lo que permitió beneficiar a 2,864,000 personas, a través de 3,619,000 microcreditos, los beneficiados por el programa han demostrado gran responsabilidad en la administración de los recursos, la recuperación de la cartera de IMF a lo largo de los años ha oscilado entre el 80% y 100%.



*Elaboración propia, con información de FINAFIM en su página de internet para el 2012.

Del total de los acreditados registrados el 84.2% fueron mujeres, lo que indica el gran interés de este género por participar y contribuir al ingreso familiar y se distribuyeron en 1,328 municipios del país.

Es evidente que, en los primeros años de este siglo, la promoción de servicios financieros se vio muy mermada por las crisis de finales del siglo anterior, mientras que las necesidades financieras de la población seguían latentes, evidenciando la necesidad de un diseño integral de políticas públicas de financiamiento con un impacto masivo.

Es así como, las microfinanzas y la banca social se transforman, de la informalidad a una política de Estado, en virtud de lo anterior, se crearon diversas herramientas para el acceso de la población no atendida a los servicios financieros.

Así mismo, y como parte de la estrategia del programa se han impartido cursos a la población objetivo, para 2012 se capacitó a más de 20,000 personas a través de diversos cursos.

La mayor concentración de IMF así como de sucursales se encuentra ubicada en el centro y sureste del país, tal es el caso del Estado de México que cuenta con más de 16 IMF y 222 sucursales a lo largo de su territorio. Sin embargo, la cantidad de sucursales en un estado no implica necesariamente una mayor cobertura, ya que en ocasiones las sucursales pueden estar concentradas en un número limitado de ciudades y poblaciones.

Las microfinanzas han logrado posicionarse en el territorio nacional y pese a la falta de cobertura a nivel municipal o delegacional, su radio de acción ha ido en aumento, los estados con mayor número de instituciones y en los cuales se genera una mayor competencia son: Chiapas con 36, Veracruz con 20, Estado de México y Oaxaca con

17, y exceptuando el caso de Chiapas, coincide con los estados más poblados del país.

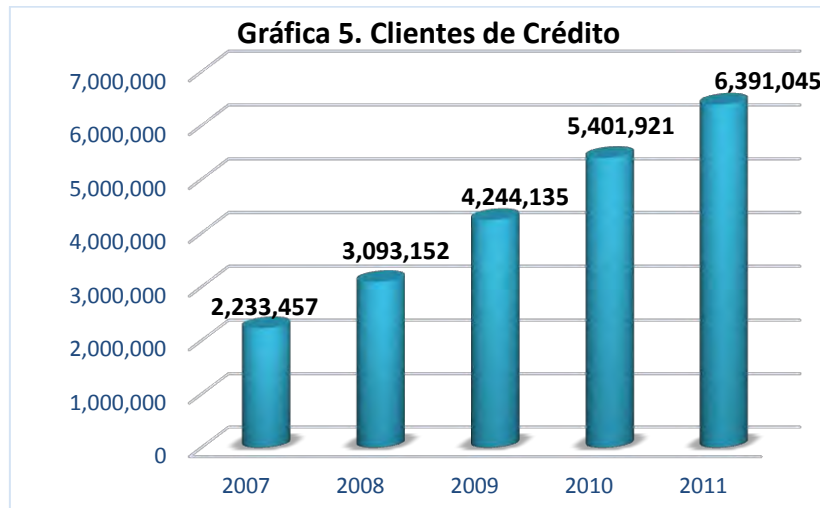
De igual manera, la concentración se observa en el número de sucursales, el 20% de las IMF agrupan el 76% de las sucursales que hay en el país, lo que representa una gran concentración entre las instituciones más grandes por un lado y por el otro, una gran dispersión entre las más pequeñas.

La continuidad en la creación de nuevas instituciones, así como la concentración por clientes atendidos sigue siendo alta y sigue el principio de Pareto sobre la regla 80-20, en este caso 82% de los clientes son atendidos por las 5 entidades más grandes; 11% está atendido por 10 instituciones y el 7% restante está atendido por 38 instituciones.

Ante estas cifras es notable que, existe una distribución inequitativa de la demanda de servicios y la distribución en el país entre las IMF, por una parte la distribución en el territorio nacional se debe en gran medida al crecimiento que tiene cada IMF, pero por otro lado el que exista esa gran concentración de clientes atendidos en pocas entidades se debe en gran medida a que es un sector joven, la antigüedad promedio de las instituciones es de ocho años y sólo 65% de las instituciones son sostenibles financieramente (muchas no han logrado la sostenibilidad financiera por el poco tiempo que llevan de operación).

Para diciembre de 2007 se atendieron a más de 2,000,000 de personas con productos de crédito, mientras que para esa fecha en 2011 esta cifra aumentó a cerca de 6,300,000 personas de las cuales 35% fueron por crédito individual y 65% mediante alguna metodología de crédito solidario, lo que implica que esta metodología sigue siendo la base y esencia del funcionamiento de las IMF, con un

total de la cartera de crédito de \$28,480,490,428 y un crédito promedio de las IMF de \$5,701, lo anterior muestra el acelerado ritmo del crecimiento de los productos crediticios, así como el aumento en la demanda de los mismos.



*Elaboración propia, con datos del Benchmarking de las Microfinanzas 2012

Es importante continuar el proceso de modernización y adecuación del sistema financiero y bancario, así como con una mayor legislación para alcanzar niveles de intermediación eficientes y equitativos, principalmente en los segmentos de financiamiento a las micro empresas y de infraestructura.

Una encuesta realizada en el 2009 por MicroRate, en una muestra de 37 IMF mexicanas, expone que el 60% de ellas declarara que su principal fuente de fondos eran los fondos públicos. Es por eso que se requiere toda una infraestructura que permita la especialización, la competitividad, la regulación y seguridad de los servicios ofrecidos por el Sistema Financiero.

La mayoría de las Organizaciones que prestan servicios microfinancieros no se ajustan a las regulaciones gubernamentales que son aplicadas a las grandes instituciones formales como los bancos. Los estatutos de las instituciones financieras

formales son aprobados por el gobierno y éstas están sujetas a las regulaciones y a la supervisión bancaria. Incluyen bancos privados y públicos, aseguradoras y financieras.

Un detalle que sobresale y permanece en la actualidad, es que todas las entidades no presentan un sistema mínimo unificado de indicadores con los cuales deban de cumplir las instituciones para el otorgamiento de apoyos a las IMF. Las regulaciones diseñadas para bancos comerciales no suelen ser adecuadas para las IMF debido a su diferente perfil de riesgo.

En la actualidad no existe un padrón completo por tipo de instituciones, se requiere acudir a diversas fuentes gubernamentales y de organizaciones para integrarlo y aun así el número de organizaciones resulta incierto. Además, como se ha mencionado, en muchos casos no se tienen parámetros muy claros para clasificarlas. Un ejemplo es la especulación que hay en torno a la cantidad de SOFOMES no reguladas autorizadas, el número de ellas que realmente están operando y el tipo de productos o servicios ofrecen. De igual manera ocurre con el sector de las cooperativas, cajas y organizaciones sociales o comunitarias, ya que tampoco se tiene un registro (salvo de aquellas que están autorizadas bajo la Ley de Ahorro y Crédito Popular) y en ninguno de los casos se conoce a ciencia cierta el tamaño de las instituciones que conforman estos grupos.

En virtud de lo antes mencionado, el mercado de las microfinanzas aún se considera muy joven, le falta mucho por evolucionar y por definir, sin embargo a pesar de la problemática actual, como bien se describió en las páginas anteriores este sector va avanzando a grandes pasos en cuestión de financiamiento. Es por ello, que tanto gobierno como sector privado deben prestar mucha atención y apoyo a estas

instituciones a fin de fortalecerlo y convertirlo en una herramienta para ayudar a la población mexicana, pero al mismo tiempo proteger y educar a la población usuaria de estos servicios.

Más allá de lo antes mencionado, los intermediarios financieros han descubierto que las personas de bajos ingresos son un mercado atractivo para invertir, ya que presentan un alto potencial de ahorro, debido a que gran parte de la población se encuentra desbancarizada.

Es por ello, que más allá de las microfinanzas existe una herramienta del Gobierno Federal que busca impulsar el financiamiento bancario tradicional a las PYMES de este país, a través de la mejora de condiciones y requisitos que solicita la banca múltiple a este sector productivo, conocido como el Fideicomiso México Emprende, un fondo de garantías para MIPYMES el cual persigue tal fin.

3.2 FIDEICOMISO MÉXICO EMPRENDE (FME)

ANTECEDENTES

EL Fideicomiso México Emprende se creó en 2009 vinculado del programa con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y con el Programa Sectorial de Economía 2007-2012

En su objetivo 6, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) establece “promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)”, y detalla —en la Estrategia 6.1— que se debe “favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acordes a sus necesidades”.

En consecuencia, el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 (PSE) estableció cinco estrategias para cumplir con el PND: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría; gestión e innovación, y desarrollo tecnológico. Asimismo, el desarrollo de una política de desarrollo empresarial integral debe concentrarse en cinco segmentos empresariales: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y empresas tractoras.

En 2004, el Gobierno Federal y la Secretaría de Economía, buscando unificar y dar impulso a las políticas de apoyo a las MIPYMES, consolidan una serie de programas preexistentes en un solo programa llamado Fondo PYME, con una visión integral del fomento empresarial²⁰. Este programa tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico nacional, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedores; así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permitan generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.

Sistema Nacional de Garantías

El Gobierno Federal crea en el 2002 el Sistema Nacional de Garantías (SNG), a través de la Secretaría de Economía y las Instituciones de la Banca de Desarrollo, para llevar a cabo las acciones necesarias para la operación de esquemas de financiamiento con la banca múltiple, en las cuales no se solicitará garantías inmobiliarias a las MIPYMES, toda vez que las condiciones sobre las tasas de interés

²⁰ Los programas que se consolidaron en el Fondo PYME fueron el Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME), el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP), el Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FOAFI), y el Programas de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE).

y plazos fueran adecuadas y competitivas, en función del sector y del monto solicitado²¹.

Desde el 2002, el Sistema Nacional de Garantías ha operado en dos modalidades principales:

- a) *Pari passu*, en esta modalidad la banca de desarrollo aporta la garantía en la parte proporcional convenida y en la misma fecha en que lo haga la otra u otras entidades participantes. Para ello, se comparte el riesgo, medido con los intermediarios financieros participantes.
- b) Proceso de Selección de Productos PYME (Subasta PYME) en el cual se constituye un fondo para absorber las primeras pérdidas de un portafolio crediticio.

A partir del 2009 y con base en lo que se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación de ese año, todos los programas de garantías, de reducción de costo de financiamiento, de capital de riesgo y de cualquier otro esquema que promueva el acceso al financiamiento solamente se instrumentan mediante la banca de desarrollo, de la Financiera Rural (ahora Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal) y de los fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal.

Cabe destacar que, desde su creación en 2009, el Fideicomiso México Emprende ha estado intrínsecamente ligado al Fondo PYME y ahora al Fondo Nacional Emprendedor, como uno de los instrumentos para ampliar la oferta y mejorar las condiciones del crédito a este sector empresarial.

²¹ Garrido, Celso (2011). Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las PYMES en México: Oportunidades y desafíos. Naciones Unidas, CEPAL.

En ese sentido, se crea el Fideicomiso México Emprende; que fue constituido el 6 de febrero de 2009, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de dicho año, que establece lo siguiente:

“Los programas de garantías, de reducción de costo de financiamiento, de capital de riesgo y cualquier otro esquema que promueva el acceso al financiamiento y el apoyo con recursos presupuestarios de las dependencias y entidades, deberán ser implementados exclusivamente por conducto de la banca de desarrollo, la Financiera Rural o fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal.

Al menos el 30 por ciento de los recursos aprobados en este Presupuesto para el Programas del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se afectarán por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la constitución del Fideicomiso México Emprende, que estará a cargo de la Secretaría de Economía.”

Así, el Fideicomiso se constituye como una pieza fundamental en la estrategia de financiamiento a las MIPYMES, que se liga directamente a uno los factores que inciden sobre su competitividad.

- ¿Qué es y como ayuda a acceder al crédito?

El Fideicomiso México Emprende forma parte fundamental del Sistema de Fomento Empresarial, que coordina la política pública del Gobierno Federal en la materia, encabezada por la Secretaría de Economía. La operación del Fideicomiso busca fomentar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al circuito formal de financiamiento en condiciones competitivas, mediante el otorgamiento de garantías líquidas a instituciones financieras que cubran o

compensen los riesgos asociados al otorgamiento de crédito. Lo anterior permite que las instituciones financieras cuenten con un respaldo, dentro de un margen previamente establecido, en caso de no haber pago por parte de las MIPYMES, lo cual facilita la asignación de crédito.

Los apoyos del Fideicomiso México Emprende se otorgan a las MIPYMES por medio de organismos intermedios, que, con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, comprenden a las instituciones de banca de desarrollo, la Financiera Rural y los fideicomisos públicos de fomento del Gobierno Federal. Estos organismos administran, controlan y ejecutan los esquemas de garantías, con el propósito de que las instituciones financieras bancarias y no bancarias desarrollen y amplíen la oferta crediticia dirigida a las MIPYMES.

- Cobertura y Población Objetivo

El Fideicomiso tiene una cobertura nacional, y su población objetivo son las MIPYMES que requieran financiamiento para la realización y fortalecimiento de sus iniciativas productivas, mediante los programas presentados por los organismos intermedios, toda vez que los programas son operados por la banca comercial, las condiciones generales (más no únicas) para aplicar a los créditos con garantías del Gobierno Federal son:

- Solo negocios formales
- Ubicados en municipios y/o localidades donde exista cobertura de los bancos participantes o IFNB
- 2 años de antigüedad (excepto Emprendedores a la banca comercial y crédito joven quienes no necesitan historial crediticio)

- Sin historial crediticio negativo
- Con cédula de validación (solo aplica emergentes y eventos coyunturales)
- No aplica sector primario.

- Objetivo Social
 - a) Desarrollar e instrumentar programas cuyo propósito sea que las empresas tengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas.
 - b) Apoyar en el otorgamiento de garantías para las empresas, permitiendo que éstas accedan al financiamiento en mejores condiciones.

- Operación

El Fideicomiso puede otorgar apoyos para la constitución y fortalecimiento de programas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, por medio de los siguientes conceptos:

- a) La constitución o fortalecimiento de fondos de garantía.
- b) La creación y fortalecimiento de fondos de capital, de clubes de inversionistas y/o de emprendedores.
- c) Facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES siniestradas.
- d) Otros conceptos relacionados con el desarrollo e instrumentación de programas de acceso al financiamiento a favor de las empresas, aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Como se aprecia en la figura 2, el Fideicomiso aporta recursos a programas de garantías líquidas, instrumentados por los organismos intermedios, con el fin de cubrir una proporción de los créditos otorgados a las MIPYMES mediante

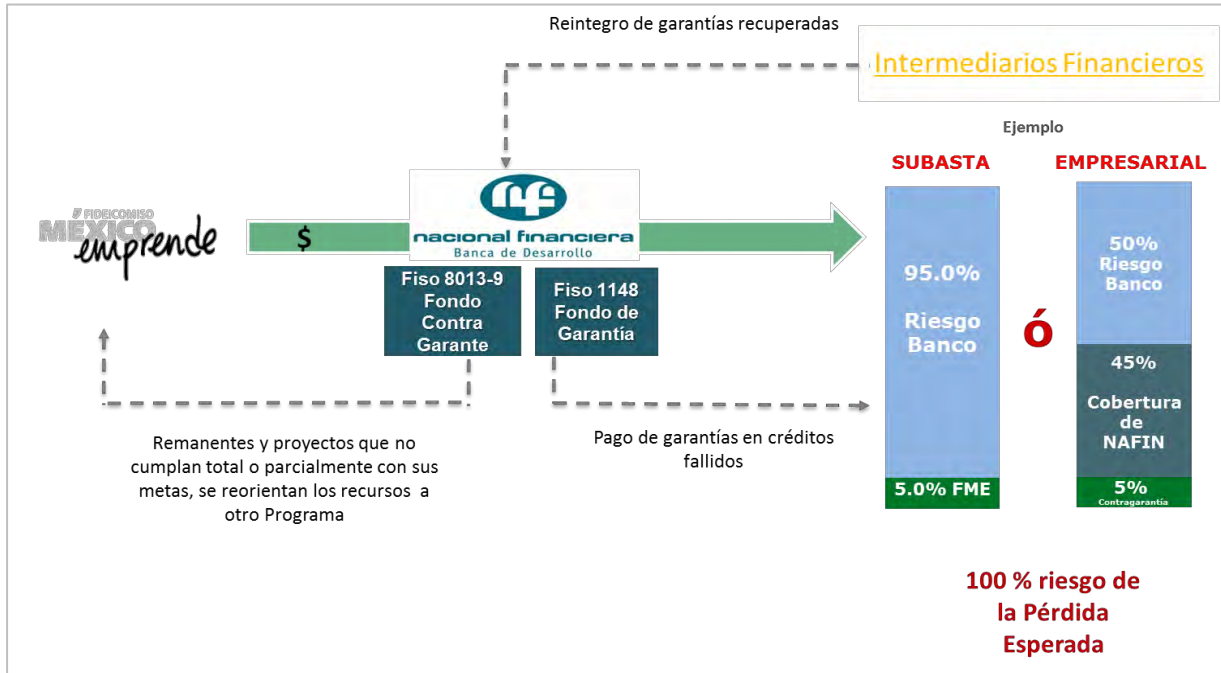
intermediarios financieros bancarios y no bancarios. Para ello, se aplican dos modelos básicos: el de subastas y el empresarial (Figura 3).

FIGURA. 2. OPERACIÓN DEL FME



*Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3. MODELO SUBASTA O EMPRESARIAL



*Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, desde la constitución del Fideicomiso, además de llegar a un mayor número de empresas y generar la mayor multiplicación posible de los recursos fiscales que el Congreso autoriza para los programas de garantías, ha desarrollado nuevos esquemas para llevar el financiamiento a aquellos sectores que por sus características habían sido excluidos de la atención de la banca comercial, lo cual se ve reflejado año con año con el aumento considerable de proyectos sectoriales apoyados por el Fideicomiso.

Para desarrollar los esquemas sectoriales, se lleva a cabo un análisis de la problemática del sector en coordinación con los Organismos y Cámaras Empresariales, a fin de poder desarrollar un producto de crédito acorde a las necesidades del sector.

- Resultados y Alcances

Una aportación importante del Programa es la creación de esquemas sectoriales donde se apoya a un sector en específico o a un Estado, los cuales sin la aportación de recursos fiscales no tendrían acceso al financiamiento.

Dentro de los programas Sectoriales apoyados destacan los siguientes:

- Financiamiento a Emprendedores.
- Financiamiento a PYMES de la Industria de la Construcción.
- Equipamiento para la cadena Minera.
- Compras de Gobierno.
- Financiamiento a REPECOS (Ahora RIF's)
- Agencias de Viajes.
- Financiamiento a la Industria de Cuero – Calzado.
- Financiamiento al Comercio Exterior.
- PYMES Desarrolladoras de Vivienda.
- Financiamiento a Franquicias
- Sectores estratégicos de los Estados

Con el programa de financiamiento a compras de gobierno, se ha logrado incrementar la participación de las PYMES como proveedoras del principal comprador que existe en el país, que es el Gobierno Federal.

Asimismo, es importante mencionar que mediante el programa de Financiamiento a Emprendedores, se ha logrado por primera vez el acceso al crédito para emprendedores con la banca comercial en condiciones favorables. Dicho programa está dirigido a Emprendedores que cuentan con proyectos de negocios que están en

la fase inicial del ciclo de vida de una empresa, que requieren de financiamiento y no pueden obtenerlo por la falta de historial empresarial y crediticio.

Por otra parte, se han instrumentado esquemas de apoyo para la reactivación económica de empresas afectadas por desastres naturales y eventos coyunturales, en los cuales el Gobierno Federal absorbe el 100% del riesgo de crédito, logrando así que la banca participe en los programas de reactivación con créditos en condiciones preferenciales, como tasas de interés fijas de entre el 10.5 y el 12 por ciento anual, montos de 150 mil hasta 2 millones de pesos, sin solicitar garantías reales.

De igual forma, se continúa apoyando los esquemas masivos, mediante el otorgamiento de garantías que permiten mejorar las condiciones de financiamiento para las MIPYMES que por experiencia e historial crediticio, pueden acceder a un crédito con los Intermediarios Financieros Bancarios. Tal es el caso de los programas “Procesos de Selección de Producto PYME” (Subastas de Garantías) y el “Programa de Garantía Automática” (Pari passu), con los cuales, se ha conseguido ampliar el plazo promedio de los créditos respaldados, de 24 meses que se registraban en el año 2008 a 33 meses al cierre del 2012; así como una disminución promedio de ocho puntos porcentuales en la tasa de interés de los créditos PYME respaldados con la garantía del Gobierno Federal, al ubicarse en 15.5% al cierre del año 2012, respecto al año 2008 cuando la tasa promedio tenía un nivel de 24.9 por ciento.

Las acciones antes señaladas han permitido que en adición a los programas apoyados a través del Sistema Nacional de Garantías, en el periodo del año 2007 al 2012, se haya logrado una derrama crediticia de 378.19 mil millones de pesos en beneficio de 422,402 MIPYMES, estos resultados representan un crecimiento de 2.7

veces más de empresas apoyadas y de 7.9 veces más de derrama crediticia en comparación con cifras de 2006 (pertenecientes al SNG).

Programas Apoyados

Tomando en cuenta que la falta de acceso al crédito es uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo de las PYMES, seguido de las exigencias para constituir, garantías, trámites, regulaciones, altas tasas de interés, y la falta de acceso a los mercados de capital, por lo que se diseñaron acciones encaminadas a desarrollar esquemas de acceso al Sistema Financiero, sin otorgar el crédito directo, si no como apoyo de la banca de desarrollo e instituciones financieras dedicadas a atender este sector.

El Fideicomiso México Emprende, otorga recursos en garantía, con la cual se cubre un porcentaje del crédito, asumiendo así parte del riesgo en que incurren las instituciones financieras en su actividad crediticia y disminuyendo los requisitos que se solicitan al las PYMES para acceder al crédito, ya sea con la banca comercial o con instituciones financieras especializadas.

En ese sentido, el Fideicomiso México Emprende ha apoyado diversos programas, como a continuación se resume.

1. Programa de Garantías México Emprende bajo los esquemas:
 - o Empresarial: Se destinan recursos a este esquema en el que participan bancos que se demandan mayores recursos; con el propósito de garantizar a la banca de manera individual cada crédito que registran en el programa. Atiende a empresas de diferentes sectores y regiones a través de más de 50

bancos, con una cobertura PARI PASSU²², es decir, se cubre el porcentaje de la garantía convenida, en cada financiamiento en lo individual.

- Subasta: Incentiva mejores condiciones a través de la competencia de los IF's, tiene una cobertura a PRIMERAS PÉRDIDAS, es decir, se cubre los primeros incumplimientos de pago que registre el portafolio, hasta por el monto equivalente a los recursos reservados, lo que genera competencia entre IF's, y considerando el porcentaje de pérdida esperada, las garantías y tasas preferenciales.

La mecánica, consiste en destinar recursos a un proceso de selección de productos PYME (subasta), con el objeto de que siga fluyendo el crédito, por lo que la participación en el riesgo de los recursos federales se limita a los recursos asignados a cada intermediario.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Destino	Capital de Trabajo y Equipamiento
Monto Máximo del Crédito	Hasta 15 millones de pesos
Plazo	Hasta 120 meses
Cobertura	Nacional
Moneda	Pesos y Dólares Americanos
Tasa	De acuerdo al producto de cada intermediario sin rebasar el 18.16% + TIIE
Tamaño de Empresa a Apoyar	Micro, pequeña y mediana
Sector Económico	Industria, comercio y servicios

²² Pari passu es una frase en latín que literalmente significa "con igual paso."1 Lo que se traduce a veces como "en igualdad de condiciones", "al mismo nivel", "con igual fuerza", o "moviéndose en forma conjunta" y por extensión, "en forma equitativa", "en forma imparcial y sin preferencias", https://es.wikipedia.org/wiki/Pari_passu

Tipo de Intermediarios	Intermediarios Financieros Especializados e Intermediarios financieros Bancarios
Tipo de Portafolio	Empresarial y subasta
Garantía al IF	Empresarial 5% + 45% (NAFIN contragarantía) Subasta 5%

2. Financiamiento a Sectores y Programas Estratégicos:

Este esquema busca fortalecer y ampliar el apoyo a sectores con acceso limitado al financiamiento por canales tradicionales, o a proyectos prioritarios para el Gobierno Federal, que tengan un mercado potencial y que permitan aprovechar la relación con los intermediarios financieros participantes.

Los sectores que se atienden preponderantemente están alineados a la estrategia sectorial y regional que la Secretaría de Economía a efecto de poder incidir en la competitividad de las distintas regiones del país, por lo que el Gobierno cubre del 70% al 100% del riesgo, algunos ejemplos son:

- Pymes turísticas
- Exportadoras
- Emprendedores
- Impulso a Sectores Prioritarios de los Estados (Chiapas, Yucatán, Zacateas, Oaxaca, Sinaloa, Aguascalientes, Zonas Fronterizas)
- Intermediarios especializados para el apoyo de empresas de la industria de la construcción
- Garantías Sector y Ahorro Popular

- Contratos con el Gobierno
- Adquisición de TIC's en los procesos de negocio
- Eficiencia Energética – Eco-Crédito Empresarial
- Transporte de Carga DF
- Empresas Medianas
- Comercio Exterior y Divisas
- Jóvenes Emprendedores (Crédito Joven)
- Textil, Moda y Vestido
- Franquicias
- Cuero y Calzado
- Apoyo al Régimen de Incorporación Fiscal

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Cobertura	Dependiendo del Programa, puede ser Nacional o Estatal
Sujetos de Apoyo	Personas Morales (PYMES), Personas Físicas con Actividad Empresarial, (Existe un Programa Especifico para RIF)
Tipo de Crédito	Simple
Monto	En general hasta 2 mdp (puede aplicar en dólares para programas de comercio exterior)
Destino	Capital de Trabajo y Activo Fijo
Tasa de Interés	En función del monto de crédito: Hasta 1 Mdp → Máxima 10.5% Anual Fija Más de 1 Mdp Y Hasta 2.5 Mdp → Máxima 10% Anual Fija
Plazo	Hasta 3 años para capital de trabajo y hasta 5 años para activo fijo

Gracia	Hasta 3 meses de capital, incluidos en el plazo
Pagos	Mensuales
Garantías	Aval u obligado solidario
% de Garantía IF	Garantía automática hasta 100%

3. Programa de Apoyo a Empresas afectadas por Desastres Naturales y Eventos Coyunturales

Tiene como objetivo apoyar el sector productivo ante desastres naturales, desde el 2003 la Secretaría de Economía ha tomado el reto de impulsar la reactivación económica de las zonas afectadas, teniendo un alto impacto en la conservación de los empleos. En el 2006 se amplió el esquema para atender eventos coyunturales como contingencias sanitarias, plantones, manifestaciones y otros acontecimientos sociales y económicos que provoquen una baja sensible de la actividad productiva en regiones específicas del país.

Se busca la recuperación del sector productivo de las zonas afectadas directa o indirectamente por desastres naturales y/o eventos coyunturales, apoyando a las empresas a realizar las inversiones necesarias para restablecer su capacidad productiva lo que contribuirá a la preservación de los empleos y a mitigar el riesgo mediante una adecuada validación de daños:

- Validación de daños físicos sufridos para asegurar su pronta recuperación.
- Validación de daños económicos derivados de la interrupción de la actividad económica, pérdida de ingresos y/o cobro de ventas

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Destino y Plazos	Capital de trabajo, hasta 3 años. Maquinaria y equipo, hasta 5 años. Adquisición, remodelación y reconstrucción de inmuebles, hasta 10 años.
Monto del crédito	Hasta 2 mdp por empresa.
Tasa	Capital de trabajo 8.5%. Maquinaria y equipo 9.0%. Adquisición, remodelación y reconstrucción de inmuebles, tasa 9.5%.
Garantía por IF	100%

Requisitos para su instrumentación:

- Declaratoria de desastre natural emitida por SEGOB.
- Solicitud del programa por parte del Gobierno Estatal dirigida al INADEM y a NAFIN.
- Identificación de empresas afectadas por el gobierno Estatal y validación de daños por la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el Estado (Censo).
- Aportación de recursos en garantía a NAFIN por parte del INADEM y del Gobierno Estatal (1 a 1).

4. Soluciones Financieras para la micro, pequeñas y medianas empresas rurales los cuales operan con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Forestal.

Busca Incrementar los niveles de capitalización en actividades de producción secundaria y terciaria desarrolladas en el medio rural, e incentivar los procesos de agregación de valor y facilitar el acceso a los mercados nacionales e internacionales elevando los niveles de competitividad.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Destino	Créditos refaccionarios, créditos en cuenta corriente y créditos simples para adquisición de activos fijos.
Monto máximo del crédito	Mínimo al equivalente en moneda nacional a 7,000 UDIS y máximo de acuerdo al proyecto sin exceder el 5% del patrimonio prestable de la financiera rural. Actualmente el equivalente a 256,876 millones de UDIS.
Plazo	De 24 a 120 meses
Cobertura	Nacional
Moneda	Nacional
Tasa	9 a 18 % anual
Tamaño de empresa a apoyar	Personas físicas o morales con actividades de producción del sector secundario y terciario en el medio rural
Sector económico	Sector secundario y terciario en el medio rural
Tipo de intermediarios	Agencias de crédito de financiera rural o mediante empresas de intermediación financiera
Tipo de portafolio	Créditos directos

Para acceder a los créditos, podían participar personas físicas o morales que cumplieran los requisitos de elegibilidad establecidos por la Financiera Rural de manera directa, o a través de intermediarios financieros. La financiera rural fondea a los intermediarios financieros para que estas, a su vez, otorguen créditos para proyectos productivos.

Para créditos de primer y segundo piso, las características eran las que especificaba el portafolio del programa y producto de la Financiera Rural para créditos de avío, capital de trabajo, refaccionarios, prendarios destinados a realizar actividades del sector secundario y terciario en el medio rural.

Han existido diferentes variantes al programa como el apoyo a los productores de la cadena Maíz tortilla, a empresas turísticas rurales, garantías líquidas para migrantes, financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural, entre otros

5. Programa integral de garantías para MYPIMES del sector minero y su cadena productiva a través del Fideicomiso de Fomento Minero, (FIFOMI)

Busca incrementar los niveles de capitalización de la micro, pequeña y mediana minería y su cadena productiva en la adquisición de maquinaria y equipo que agreguen valor y mejoren su competitividad. Continuar desarrollando el mercado del financiamiento para otorgar más y mejor crédito para el sector de atención.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Destino	Refaccionario y arrendamiento financiero
Monto máximo del crédito	Hasta 15 millones de pesos
Plazo	De 24 a 60 meses
Cobertura	Nacional
Moneda	Nacional
Tasa	Créditos primer piso: de TIIE + 3.75 a TIIE + 6.05; créditos IFES (Tasa final al usuario): TIIE más 14%
Sector económico	Minería (MIPYMES)
Tipo de	Intermediarios financieros especializados

intermediarios

En general estos son los diferentes tipos de esquemas que se apoyan a través del Fideicomiso, del 2009 al 2012 se han apoyado más de 30 programas con recursos propios para su operación bajo cualquiera de los antes mencionados, mediante los cuales se han podido canalizar alrededor de 10,300 millones de pesos generando una derrama de 212,176 millones de pesos en crédito, en beneficio de más de 331,000 empresas únicas.

En una visión de conjunto y con base en los principales rubros de atención, se puede afirmar que el Fideicomiso México Emprende cumplió con sus principales objetivos, en consideración de los logros de 2009 a 2012 que se presentan a continuación:

Tabla 2. Resultados Fideicomiso México Emprende 2009-1012

Año	Recursos comprometidos (mdp)		Proyectos apoyados		MIPYMES beneficiadas		Derrama crediticia (mdp)	
	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro	Meta	Logro
2009	2,000	2,434	NA	2	80,000	84,684	50,000	77,656
2010	2,050	2,350	NA	7	50,000	71,210	40,000	67,390
2011	2,702	3,002	NA	10	80,000	69,283	60,000	74,285
2012	2,794	3,495	NA	21	54,000	76363	40,000	96,941
Total		11,281		40		301,540		316,272

Fuente: Elaboración propia con Informes de Labores de la SE, diciembre 2012.

En ese sentido se demuestra que se amplió la oferta crediticia y financiamiento especializado para las MIPYMES, la flexibilización del acceso al financiamiento para

las MIPYMES en mejores condiciones, la generación de confianza por parte de los empresarios para recurrir al círculo formal de financiamiento y el reconocimiento por parte de las entidades financieras al sector MIPYMES como un segmento de negocio.

En el año 2009, con el fin de coordinar las acciones implementadas inicialmente en el Sistema Nacional de Garantías, surge el Fideicomiso México Emprende, el cual desde su constitución se consolidó como la instancia que coordina los programas de garantías que apoyan a las empresas y los emprendedores a que obtengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas.

En ese año la meta propuesta fue superada, ya que con los programas de garantías apoyados se logró beneficiar al cierre de ese año a 84,684 MIPYMES, con una derrama crediticia de 77,656 MDP.

Como principales resultados se destacan los siguientes:

- El impulso de los programas masivos de crédito a través del uso de modelos paramétricos en las instituciones bancarias, que permiten identificar a la MIPYME como sujeto de crédito, mediante el conocimiento de una serie de variables económicas y personales; con base a la experiencia en el mercado y formalidad del empresarios.
- El desarrollo y ampliación de la oferta de crediticia, tanto de los intermediarios financieros bancarios como No Bancarios, actualmente existen productos especializados para MIPYMES de sectores económicos específicos como es el de la construcción.
- El restablecimiento de la confianza del empresario para recurrir al circuito formal de financiamiento para aprovechar sus oportunidades de inversión,

y el reconocimiento de la PYME, por parte de las instituciones financieras, como un segmento de negocio rentable.

En resumen, se logró la flexibilización de las condiciones de acceso al financiamiento para las MIPYMES en mejor oportunidad en cuanto a montos, plazos, tasa y sin requerir de garantías reales.

En el año 2010, el Fideicomiso México Emprende contempló lograr que 50 mil MIPYMES accedieran a un financiamiento en condiciones competitivas, generando una derrama crediticia no menor a 40 mil millones de pesos.

Sin embargo, dado el proceso de maduración de esos proyectos, los resultados del apoyo a los mismos fueron más pausados con respecto al número de MIPYMES en el año anterior.

En ese sentido, 6 de los 7 proyectos apoyados durante el año 2010 estuvieron dirigidos a diferentes sectores estratégicos como lo son:

- Empresas afectadas por desastres naturales.
- Empresas Exportadoras de la Industria Automotriz y de Autopartes.
- MIPYMES Mineras.
- Industria de la Construcción.
- Eficiencia energética.
- PYMES Rurales.
- Emprendedores.

Cabe señalar que, con el Programa de Financiamiento a Emprendedores con la banca comercial, se logró por primera vez que los emprendedores accedieran a un crédito de la banca comercial, teniendo como requisito ser egresados de las Incubadoras del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey o del

Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional.

El programa de Garantías México Emprende apoyó al cierre de ese año a 71,210 MIPYMES, con una derrama crediticia de 67,390 MDP. Asimismo, se contribuyó a que las tasas de interés promedio de los bancos se redujeran de 22.2 p.p. registrado en el año inmediato anterior a 18.16 p.p.

Durante el año 2011 se aumentó la cobertura a los intermediarios financieros a efecto de propiciar su participación en diversos sectores identificados como potenciales, contemplando una menor multiplicación de los recursos fiscales con respecto a los esquemas masivos que se habían venido beneficiando.

Aumentó de manera considerable el apoyo a proyectos sectoriales, sin embargo dado el proceso de maduración de los mismos, los resultados fueron más pausados con respecto al número de MIPYMES atendidas en el año anterior. No obstante lo anterior, el programa de Garantías superó la meta de derrama crediticia, beneficiando al cierre de ese año a 69,283 MIPYMES, con crédito por 74,285 MDP.

En el año 2012, el Fideicomiso México Emprende registró un aumento considerable de proyectos apoyados con respecto al año anterior, logrando el apoyo a 23 proyectos, de los cuales 15 se encuentran dirigidos a sectores específicos.

Cabe señalar que se realizaron diversos fortalecimientos a esquemas sectoriales que han obtenido favorable respuesta, tal es el caso de los esquemas de Financiamiento a PYMES afectadas por desastres naturales y eventos coyunturales, del sector cuero y calzado, construcción y cartas de crédito, entre otros. Siendo uno de los más destacados, el programa de financiamiento a emprendedores, con cual se logró que para este año fueran susceptibles de apoyo todos los proyectos técnica y

financieramente viables incubados por alguna de las incubadoras de la Red Nacional de Incubadoras acreditadas por la Secretaría de Economía.

Con las acciones antes señaladas, el programa de garantías México Emprende al mes de diciembre de 2012 logró el apoyo a 76,363 MIPYMES con una derrama crediticia de 96,941 MDP.

Es importante señalar que con los programas de garantías beneficiados por el Fideicomiso México Emprende se logró ampliar el plazo promedio de los créditos respaldados, al pasar de 24 meses en 2008 a 33 meses al cierre de 2012; y se registró una disminución en la tasa de interés promedio de los créditos MIPYMES respaldados con la garantía del Gobierno Federal, al ubicarse solo en 15.5 p.p. al cierre de 2012, mientras que en 2008 este indicador se situaba en 24.9 p.p.

3.3 ANALISIS DE AMBAS HERRAMIENTAS.

Una vez que se han desarrollado ambas herramientas y que conocemos su operación y alcances, se presenta un cuadro comparativo de ambas, especificando los siguientes puntos clave, ¿Qué es?, ¿Cómo ayuda a acceder al crédito?, cobertura, población objetivo, objeto social, operación y resultados.

	PRONAFIM	Fideicomiso México Emprende
1. ¿Qué es?	El Programa promueve el otorgamiento de microcréditos productivos y el desarrollo de capacidades financieras y empresariales, la dispersión de los apoyos se logra a través de	El Fideicomiso México Emprende forma parte fundamental del Sistema de Fomento Empresarial, que coordina la política pública del Gobierno Federal en la materia, encabezada por la Secretaría de

	Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones.	Economía. El programa fomenta el financiamiento tradicional a través del apoyo de garantías a los créditos PYME.
2. ¿Cómo Ayuda a Acceder al crédito?	Canaliza recursos a las IMF en forma de líneas de crédito y/o subsidios para el desarrollo de la población objetivo y el fortalecimiento del sector. A través de las líneas de crédito a las Microfinancieras a fin de que ellas a su vez den crédito a los más pobres. Las instituciones deben pagar estos préstamos para solicitar al PRONAFIM periódicamente líneas de crédito mayores y poder apoyar a mayor cantidad de clientes.	Busca fomentar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) al circuito formal de financiamiento en condiciones competitivas, mediante el otorgamiento de garantías líquidas a instituciones financieras que cubran o compensen los riesgos asociados al otorgamiento de crédito. Lo anterior permite que las instituciones financieras cuenten con un respaldo, dentro de un margen previamente establecido, en caso de no haber pago por parte de las MIPYMES, lo cual facilita la asignación de crédito.
3. Cobertura	Nivel nacional, en específico donde llegue la cobertura de las IMF apoyadas por el PRONAFIM.	El Fideicomiso tiene una cobertura nacional, y donde existan sucursales bancarias
4. Población Objetivo	Microempresas y micronegocios: Persona física mayor de 18 años que cuenta con un microcrédito otorgado con recursos del programa para el emprendimiento y consolidación de su unidad	Son las MIPYMES que requieran financiamiento para la realización y fortalecimiento de sus iniciativas productivas, mediante los programas presentados por los organismos intermedios, toda vez

	<p>económica.</p> <p>Microempresas y micronegocios: Persona física mayor de 18 años que cuenta con un microcrédito otorgado con recursos del programa para el emprendimiento y consolidación de su unidad económica.</p>	<p>que los programas son operados por la banca comercial,</p>
<p>5. Objeto Social</p>	<p>Contribuir a que los microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios de microfinanzas, a través de:</p> <p>a) Atender la demanda de microcréditos, a través del otorgamiento de líneas de crédito a las instituciones de microfinanciamiento;</p> <p>b) Fomentar las habilidades financieras y empresariales de la población objetivo mediante el desarrollo de estas capacidades e incubación de actividades productivas para incrementar la permanencia de sus unidades económicas;</p> <p>c) Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de</p>	<p>a) Desarrollar e instrumentar programas cuyo propósito sea que las empresas tengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas.</p> <p>b) Apoyar en el otorgamiento de garantías para las empresas, permitiendo que éstas accedan al financiamiento en mejores condiciones.</p>

	<p>microfinanzas;</p> <p>d) Incrementar la cobertura geográfica de los servicios de microfinanzas, especialmente en las zonas prioritarias y de atención especial del programa, para facilitar el acceso de los y las microempresarias a los servicios de microfinanzas, y</p> <p>e) Fomentar entre las instituciones de microfinanciamiento las acciones de fortalecimiento institucional y desempeño social con el fin de mejorar y profesionalizar los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo.</p>	
<p>6. Operación</p>	<p>Para asignar sus recursos PRONAFIM está conformado por dos fideicomisos:</p> <p>o Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM) está dirigido a IMF en el sentido más tradicional, otorga créditos para apoyar la creación y crecimiento de las instituciones sin definir un tipo de metodología,</p> <p>o Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR): su finalidad</p>	<p>El Fideicomiso puede otorgar apoyos para la constitución y fortalecimiento de programas que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, por medio de los siguientes conceptos:</p> <p>a) La constitución o fortalecimiento de fondos de garantía.</p> <p>b) La creación y fortalecimiento de fondos de capital, de clubes de inversionistas y/o de emprendedores.</p> <p>c) Facilitar el acceso al</p>

	<p>es proveer el crédito a mujeres del medio rural</p> <p>Los apoyos que otorga el PRONAFIM los hace a través de 3 vías:</p> <p>a) apoyos crediticios: líneas de crédito a las IMF para canalizar a la población y para la adquisición de infraestructura,</p> <p>b) apoyos no crediticios: subsidios para establecimiento de sucursales, extensiones, capacitación y apoyos parciales y</p> <p>c) apoyos en situaciones de emergencia: apoyo a IMF en zonas de desastre natural o eventos coyunturales.</p>	<p>financiamiento a las MIPYMES siniestradas.</p> <p>d) Otros conceptos relacionados con el desarrollo e instrumentación de programas de acceso al financiamiento a favor de las empresas, aprobados por el Comité Técnico del Fideicomiso.</p>
<p>7. Resultados</p>	<p>Desde 2007, hasta finales de 2012, el FINAFIM ha canalizado a través del Programa a las IMF recursos financieros por 2,962 millones de pesos, lo que permitió beneficiar a 2,864,000 personas, a través de 3,619,000 microcreditos, los beneficiados por el programa han demostrado gran responsabilidad en la administración de los recursos, la recuperación de la cartera a lo largo de los años ha oscilado entre el 80% y 100%.</p>	<p>En el periodo del año 2007 al 2012, se haya logrado una derrama crediticia de 378.19 mil millones de pesos en beneficio de 422,402 MIPYMES, estos resultados representan un crecimiento de 2.7 veces más de empresas apoyadas y de 7.9 veces más de derrama crediticia en comparación con cifras de 2006 (pertenecientes al SNG). Se logró la flexibilización de las condiciones de acceso al financiamiento para las MIPYMES</p>

		<p>en mejor oportunidad en cuanto a montos, plazos, tasa y sin requerir de garantías reales.</p>
--	--	--

En ese sentido, ambos son programas promovidos por el Gobierno Federal para fomentar el acceso al financiamiento, el PRONAFIM a través de fondeo a instituciones microfinancieras en específico y el Fideicomiso México Emprende a través de garantías crediticias a Instituciones Financieras tanto bancarias como especializadas, ambas tienen cobertura a nivel nacional, sin embargo los programas solo aplican en los municipios donde exista una sucursal bancaria o Microfinanciera, por lo que el alcance de los programas se ve limitado por una fuente ajena al mismo. El PRONAFIM se dirige básicamente al sector microempresarial, únicamente a personas físicas, mientras que el FME, apoya una gama más amplia de la población, personas físicas con actividad empresarial y personas morales, con lo que abre la población al segmento PYME.

A pesar de que el PRONAFIM maneja una población más reducida, el apoyo se considera integral ya que atiende la demanda de microcréditos, fomenta la incubación de actividades productivas y fomenta el fortalecimiento institucional de las IMF, mientras que el Fideicomiso solo se centra en el tema del Financiamiento, asumiendo la cultura emprendedora y financiera de las PYMES.

A pesar de que ambos programas fomentan el acceso al financiamiento, por dos vías distintas, ambos contemplan el apoyo en situaciones de emergencia como son las

zonas de desastres naturales so eventos coyunturales a fin de reactivar la economía de los Estados afectados.

El PRONAFIM ha canalizado más recursos al ecosistema microempresarial que el Fideicomiso México Emprende lo que se ve reflejado en los resultados, sin embargo ambos programas han cumplido con sus fines y han logrado fomentar el acceso al financiamiento, el PRONAFIM ampliando la cobertura de IMF y el México Emprende logrando flexibilizar las condiciones de acceso al financiamiento en cuanto a montos plazos y tasas de interés.

CONCLUSIONES

PROS Y CONTRAS DE AMBAS HERRAMIENTAS

Las MIPYMES, se enfrentan con diversos obstáculos para su desarrollo, sin embargo es probable que el principal sea la liquidez, por esta razón las empresas han buscado diferentes formas de solventarlo, principalmente con sus proveedores y reducir los créditos a sus clientes, pero a pesar de ello en la mayoría de los casos estas alternativas no son suficientes, sin dinero, no tienen la capacidad de crecer el inventario, incrementar su producción o expandirse.

Para atender esta necesidad se crean estas herramientas con el fin específico de desarrollar e instrumentar programas cuyo propósito es que las MIPYMES tengan acceso al financiamiento en condiciones competitivas, es decir obtener liquidez a un costo más bajo que el tradicional a fin de concretar proyectos empresariales.

Sin embargo, a pesar de cumplir objetivos ambas herramientas tienen algunas áreas de oportunidad y debilidades, por lo que a continuación se explican los pros y contras de ambas.

1. Instituciones de Microfinanzas

- En su gran mayoría las microfinanzas son negocios con ánimo de lucro, es decir, son negocios donde se busca rentabilizar los préstamos, sus dos puntos diferenciadores son que los préstamos son destinados a prestatarios que normalmente no reciben financiamiento para actividades productivas, o que si los reciben cobran intereses tan elevados que consumen la ganancia que el propio negocio produce, esto poco a poco, ha fomentado la formalidad y la

intención de crear sistemas de información crediticia y regulaciones para los usuarios de estos servicios financieros.

- Han surgido grupos que practican esta actividad, aunque sin ánimo de lucro, y se pueden considerar más tipo organizaciones no gubernamentales (ONGs) con el objetivo de ayudar al desarrollo.
- Las microfinanzas también permitieron abrir oportunidades de negocio y generación de empleos en lugares con pocas u nulas oportunidades, ya que se tuvieron que establecer sucursales o unidades de atención en poblaciones que por sus características no tenían acceso a servicios financieros formales.
- En beneficio de la población, las microfinanzas son más productivas que los subsidios, ya que un subsidio solo podría cubrir a un segmento de la población muy escaso mientras que el microcrédito les permite financiar proyectos de negocio auto sustentable y formar una cultura empresarial desde los sectores más desfavorecidos de la población.
- Al no tener una figura jurídica específica ni una manera única de operación, las IMF tienen la ventaja de mostrarse tan diversas y de acuerdo al mercado usuario por lo que tiene una diversidad de enfoques, prácticas, metodologías y dimensiones que la banca múltiple no puede cubrir, por lo que encontramos en México una alta oferta de servicios.
- El microcrédito se vincula a los miembros de la familia, porque son quienes ayudan en el negocio y termina por generarles riqueza con el crecimiento de ingresos, por lo que fomenta la empresa familiar.

- Los microcréditos se desembolsan de acuerdo a la capacidad de pago del deudor, lo que le impide que algunos se endeuden por encima de sus posibilidades.
- Las microfinancieras poco a poco se han ido desarrollando adoptando mejores prácticas, así como transitar hacia figuras jurídicas reguladas como cooperativas de ahorro y crédito, SOFOMES, uniones de crédito, etc.; incluso hay algunas que ya pueden captar recursos del público, mientras que otras se mantienen en el préstamo.
- Las metodologías han permitido solventar la problemática de las garantías reales, sosteniéndose en la garantía social.
- A consecuencia de la importancia de las cajas de ahorro en la oferta de servicios financieros se establecieron disposiciones específicas para estas en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con el fin de proteger los ahorros de la población y mejorar el desempeño de estas.
- Se debe tener la clara visión que el microcrédito tiene fines productivos, de lo contrario puede dar como crédito al consumo y no ser lo suficientemente efectivo para la población.
- Si no se tiene una cultura financiera básica se puede caer en lo contrario a lo que se venía buscando y sobreendeudamiento, es por ello que se debe de capacitar a los usuarios de los recursos y brindarles asistencia técnica sobre el mismo.
- El microcrédito se convierte en una limitante cuando el emprendedor requiere de más dinero para crecer porque solamente le prestarán lo que su capacidad

pago demuestre, es por ello que debe de recurrirse a otros mecanismos donde no solo se evalué este aspecto, es decir que se lleve a cabo una evaluación de proyectos.

- Una de las mayores desventajas es que al ser un tema tan diverso existen grandes disparidades en las instituciones, cantidad de clientes, uso de tecnologías de la información, sistemas para operación.
- Las fuentes de fondeo es un tema crucial para las IMF, ya que en su mayoría se fondean con recursos del gobierno a través del PRONAFIM e incluso la banca de desarrollo las ha incluido en sus redes de intermediarios financieros, por lo que debe de existir mayor acercamiento a otras fuentes de financiamiento para que sean auto sostenibles.
- Carecen de un sistema de información crediticio, un similar al de la banca tradicional, lo anterior a fin de poder monitorear el comportamiento crediticio de las personas y que les pueda ayudar a acceder en un futuro a financiamientos mayores con la banca tradicional, así mismo esto podría mejorar y flexibilizar las condiciones de los créditos otorgados. Actualmente se carecen de estudios o bases de datos que ayuden a la toma de decisiones y analizar cuál sería el mejor rumbo que debe tomar este sector.
- En el caso particular de México, las IMF se han limitado a ofrecer crédito y ahorro como servicios, falta que exploren las opciones financieras existentes, como los microseguros.

Las microfinanzas son una herramienta clave para acercar a la población marginada a los servicios financieros, no obstante a su impacto tiene grandes

debilidades y retos que van de la mano con la diversidad que las caracteriza, la mayor conjunción con otros actores del sector financiero y la autorregulación lo que fomentaría la transparencia y la eficiencia del sector.

2. Fideicomiso México Emprende

- A través de este instrumento se ha fomentado el acceso al financiamiento a las PYMES, mediante el otorgamiento de recursos en garantía, con lo cual se cubre un porcentaje del riesgo en que incurren las instituciones financieras en su actividad crediticia y disminuyendo los requisitos que se solicitan a las PYMES para acceder al crédito, ya sea con la banca comercial o con instituciones financieras especializadas.
- Actualmente se cuenta con un estudio de los sectores prioritarios de atención para la economía a nivel nacional y estatal considerando los sectores prioritarios presentes y futuros a efecto de focalizar los apoyos del Fideicomiso hacia proyectos sectoriales para los subsectores con mayor potencial o con más limitaciones para acceder al crédito y que en estricto sentido son los más benéficos para cada población.
- A pesar de la crisis financiera global del 2008-2009, las MIPYMES apoyadas se mantuvieron en el mercado.
- El otorgamiento de crédito es flexible; las instituciones financieras no bancarias en comparación con las instituciones financieras, son más flexibles en el crédito para el sector MIPYMES, por lo que trabajar con los IFNB's representa un gran avance en la atención a las empresas de este tamaño.

- Se considera conveniente valorar la conveniencia de impulsar programas de financiamiento a través de mecanismo distintos a los fondos de garantías, como el capital de riesgo, subsidios en tasa o el fondear directamente a los intermediarios financieros para que coloquen crédito a PYMES de sectores estratégicos en condiciones preferenciales.
- La experiencia indica que no todos los problemas de acceso al financiamiento se pueden resolver mediante los fondos de garantía, existen sectores que la banca no tiene interés de atender, por el alto riesgo, por la dispersión, por los altos costos de transacción, etc. Por eso es necesario que el Fideicomiso pueda instrumentar otro tipo de esquemas de apoyo.
- Así mismo cabe destacar que al ser solo un fondo de garantías, solo permite la flexibilización de condiciones crediticias, pero el financiamiento al ser con recursos de la banca privada solo se apoyan a aquellos personas que tengan capacidad de pago y un historial crediticio en orden, es decir, se realiza conforme al perfil empresarial, sin embargo esto se debe a que el crédito es otorgado con recursos de la propia institución financiera, por lo que es un proceso ajeno a las instituciones federales
- Se ha abierto una brecha para la dispersión de financiamiento a sectores pocos o nunca atendidos por la banca comercial, sin embargo, para las instituciones otorgantes de crédito, resulta relevante el sector económico en el cual se desempeñan las MIPYMES.

- Se prioriza el crédito a las pequeñas y medianas empresas sobre las micro, a pesar de que éstas representan una mayor proporción en el total de unidades económicas.
- El otorgamiento de crédito se halla ligeramente sesgado hacia los sectores de industria y servicios.
- Es importante mencionar que mediante el programa de Financiamiento a Emprendedores, se ha logrado por primera vez el acceso al crédito para emprendedores con la banca comercial en condiciones favorables. Dicho programa está dirigido a Emprendedores que cuentan con proyectos de negocios que están en la fase inicial del ciclo de vida de una empresa, que requieren de financiamiento y no pueden obtenerlo por la falta de historial empresarial y crediticio.
- Al ser una herramienta de financiamiento a las MIPYMES carece de un mecanismo que permita dar seguimiento a las empresas apoyadas, ya sea a través de la Banca de Desarrollo o la CNBV a efecto de valorar en el mediano plazo los impactos que tuvo el financiamiento en la empresa, en términos de nuevas contrataciones de personal, incremento en ventas, innovación, mayor productividad, etc. Esto permitirá determinar una relación costo – beneficio de los apoyos otorgados por el Fideicomiso, en términos de recaudación fiscal, generación de empleos, bancarización de las empresas, etc., versus los recursos que se han aportado por el Fideicomiso
- Las garantías de crédito reducen el costo esperado del incumplimiento en el pago del crédito, lo que se ha reflejado en mejoras paulatinas en las

condiciones de los créditos: reducción de tasas de interés, plazos más largos, entre otras.

- Y cumpliendo con el objetivo fundamental de los fondos de garantía se fomenta el acceso al financiamiento de instituciones formales y se mejoran las condiciones de los créditos dirigidos a las PYMES.
- Una de las mayores desventajas del programa es que si se da una mala difusión del programa los prestatarios (MIPYMES) pueden caer en impago ante las entidades financieras.
- A través de la experiencia se ha demostrado que el programa es autosustentable ya que los recursos en garantías pueden respaldar otros créditos del mismo programa y en todo caso si no se llegan a ejercer se devuelven al Fideicomiso para que sean reasignados a nuevos programas que lo requieran. En ese sentido el programa ha demostrado que cada año hay menor reclamo de garantías en especial en los portafolios empresariales, ya que las PYMES han adquirido experiencia crediticia y la confianza al sector ha aumentado.
- Dado que los prestamistas tienen sus préstamos asegurados, pueden reducir la exigencia en la selección de clientes, lo cual puede implicar aprobar préstamos con altos riesgos de incumplimiento y relajar las exigencias en la selección.

Sin duda son dos herramientas que han favorecido el acceso al financiamiento de las personas con menos recursos, sin embargo presentan muchas áreas de oportunidad que se pueden explorar con o sin recursos del gobierno federal, lo importante de

estas herramientas que ya han hecho la diferencia en el sector financiero es que ahora que han favorecido a la población busquen que se sustenten por sí mismas y apoyar en diferentes sectores o mediante diferentes estrategias el financiamiento a las MIPYMES del país.

Mediante estos apoyos se ha logrado que existan productos de crédito para el segmento de las MIPYMES, en particular, para aquellos sectores que tienen poca o nula atención por parte de los Intermediarios Financieros; y en segunda instancia, mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las MIPYMES, sobre todo en términos de menores tasas de interés, mayores plazos y atención a sectores marginados. Con ello se contribuye a la generación y conservación de empleos, en las empresas beneficiadas por los productos de crédito ofrecidos por los intermediarios financieros participantes.

Referencias de Consulta

Bibliografía

- Beatriz Marulanda y María Otero, *“Perfil de la Microfinanzas en Latinoamérica en 10 Años: Visión y Características”*, Acción, 2005
- Berger Marguerite, Beck Yonas Alison, et al. *“Los por mayores de las microfinanzas: experiencias de programas de segundo piso en América Latina”*, informe de trabajo
- Banco Internacional de Desarrollo, *“Los por mayores de las microfinanzas: experiencias en América Latina”*, 2005
- CGAP “Principios claves de las Microfinanzas”, (The consultative group to assist the poorest: A microfinance Program), Washington D.C.
- CGAP (The consultative group to assist the poorest: A microfinance Program) *“Crecimiento y vulnerabilidades en las microfinanzas”*, Washington D.C. Febrero 2010
- Clavellina Miller, José Luis, *Economía Informa núm. 378* ▪ enero - febrero 2013
- De la Fuente Rodríguez, Jesús *“Tratado de Derecho Bancario y Bursátil , Actividades Auxiliares del Crédito, Ahorro Y Crédito Popular, Grupos Financieros” Tomo I*, Editorial Porrúa, México 2002
- Garrido Celso, *“Nuevas políticas e instrumentos para el financiamiento de las PYMES en México: oportunidades y desafíos”*, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2011
- Manuelito Sandra, y Jimenez “Los Mercados Financieros en América Latina y el Financiamiento de la Inversión: Hechos estilizados y propuestas para una

estrategia de desarrollo”, CEPAL, Serie Macroeconomía del Desarrollo No. 107, 2010, Chile.

- Méndez Morales, José Silvestre. *Economía y la Empresa*, 2ª. Edición, McGraw-Hill, México, 2002.
- Microfinance handbook : *an institutional and financial perspective* / Joanna Ledgerwood, Washington D.C.: World Bank, 1999
- *Microfinanzas (2004)*, PRONAFIM, publicación trimestral, No.1, Julio 2004.
- Moutzidis Theo (2013), *Evaluando el Programa Nacional de Garantías para MIPYMEs*, México, (inédito)
- Nacional Financiera (2010), informe sobre las microfinanzas para el 2010. Mexico.
- ProDesarrollo, Finanzas y Microempresas, A.C. (2009) Microfinance Information Exchange, Benchmarking de las microfinanzas en México: Un informe del sector,
- ProDesarrollo, Finanzas y Microempresas, A.C. (2010), Microfinance Information Exchange, Benchmarking de las microfinanzas en México: Un informe del sector,
- ProDesarrollo y Finanzas y Microempresas, A.C. (2011) Microfinance Information Exchange, Benchmarking de las microfinanzas en México: Un informe del sector.
- ProDesarrollo y Finanzas y Microempresas, A.C. (2012) Microfinance Information Exchange, Benchmarking de las microfinanzas en México: Un informe del sector.
- Rueda Arturo, *Para entender la bolsa “Financiamiento e inversión en el mercado de valores”*, editorial Thomson Learning, 2001 México D.F.

- Ruíz Duran Clemente, *“Los desbancarizados: El problema de los mercados financieros segmentados”* Comercio exterior, Vol.54 No. 7, México, Julio, pp. 566-574.
- Secretaría de Economía (2012). Libro Blanco del Fideicomiso México Emprende. México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2009-2013), Reportes de Inclusión Financiera.
- World Bank, Poverty reduction handbook, world bank, Washington, 1993.

Cibergrafía

<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/sistema-financiero/sistema-financiero.html>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ce/ce2014/>

<http://www.pronafim.gob.mx/>

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>

<http://www.cnbv.gob.mx/CNBV/Estudios-de-la-CNBV/Paginas/Encuesta.aspx>

<http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Reportes.aspx>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5096849&fecha=30/06/2009